



2002

CUARTO INFORME TRIMESTRAL



UN NUEVO RUMBO
INSTITUCIONAL



4^o Informe

Trimestral de Labores

del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2002

Continuando con el ejercicio de rendición de cuentas clara y oportuna que instruyó el Titular del Ejecutivo Federal para que, de manera trimestral, las diferentes dependencias que componen la Administración Pública Federal informen a la población acerca de sus logros y principales retos. En cumplimiento de lo anterior, la PGR ha orientado sus esfuerzos a través de diferentes mecanismos de información a la ciudadanía tales como boletines y comunicados de prensa, portal *Web* e informes escritos de carácter periódico que contienen las acciones y resultados de los diferentes programas a cargo de la Procuraduría. Uno de estos instrumentos lo representa este *Cuarto Informe Trimestral 2002*, el cual, entre los resultados más destacados, señala los siguientes:

El claro avance en el cumplimiento de la visión institucional de corto plazo con la publicación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República el 27 de diciembre, la dota de un marco jurídico y estructural más adecuado para el cumplimiento de los objetivos institucionales en contra de la delincuencia organizada, en beneficio de una procuración de justicia más efectiva y oportuna, lo que se reflejará en la credibilidad de la ciudadanía; la presentación del Programa Nacional para el Control de Drogas, 2001-2006 (PNCD), el cual coordina esfuerzos, precisa responsabilidades y potencia el esfuerzo nacional para atacar frontalmente este flagelo.

El papel más dinámico en la cooperación internacional, lo representa sin duda la elección por unanimidad del Procurador General de la República, Lic. Rafael Macedo de la Concha, como presidente de la Conferencia Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), con lo que refrendó el compromiso para que, junto con los demás países del hemisferio combatan el fenómeno globalizado del crimen organizado



y sus delitos conexos, lo que refleja la confianza internacional en México, dados los resultados alcanzados en la procuración de justicia federal; la suscripción de diversos convenios internacionales como el realizado con Polonia, en delincuencia organizada y los suscritos con Suiza y Bélgica en materia de recuperación y devolución de bienes arqueológicos.

Una mejor atención geográfica de los delitos, mediante una mejor coordinación interinstitucional, a través del cumplimiento del *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006*, (PNPJ), en apego a lo establecido por el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, para garantizar una mejor procuración de justicia, los beneficios de esta mejor coordinación se observan en acuerdos cada vez más claros y concretos a través de la

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; por otra parte, por acuerdo del C. Procurador, se inauguraron dos Agencias del Ministerio Público de la Federación en las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, ubicadas en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento al compromiso asumido por el titular de este órgano del fuero federal para combatir la impunidad, se establecieron diferentes programas, uno de ellos es el abatimiento del rezago en las averiguaciones previas, que alcanzó resultados acumulados sin precedentes, ya que, al 30 de noviembre, era superior al 76 por ciento.

Lo anterior, es sólo una muestra de las actividades desarrolladas que se constatan en el presente informe en que se rinde un testimonio al esfuerzo y compromiso de su personal, ya que esos elementos permitieron alcanzar los resultados que se consignan a continuación.

Comunicación social

Entre las actividades desarrolladas para informar a los funcionarios de nuestra Institución respecto del tratamiento brindado por los medios de comunicación en cuestiones de su competencia y fuero, destacan las siguientes: 64 análisis de notas de prensa nacional, estatal e internacional; 64 reportes de seguimiento diario del caso PEMEX; 12 análisis de temas coyunturales; monitoreo de 2,144 medios para la obtención de 1,750 notas; 5,649 síntesis informativas (matutina, meridiana, vespertina y de revistas), producción de los números 5, 6 y 7 de la revista Visión. *El Cambio*; elaboración de 10 audiovisuales; edición de 550 videos y 190 CDs de notas relevantes, entrevistas y eventos.

Para difundir las actividades o determinaciones de la Dependencia, se emitieron 1,030 boletines de prensa (282 nacionales y 748 estatales); mientras que a efecto de dar cauce a las solicitudes de los medios en las delegaciones estatales, se brindó atención a 21 diarios, cinco programas radiofónicos, un canal televisivo y una revista.

En cuanto a las actividades del C. Procurador se elaboraron 17 tomos de compilaciones periodísticas y fotográficas, ocho balances de eventos especiales y un reporte mensual de notas estatales.

comunicación social, 2002

Concepto	TRIMESTRE				Acumulado
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	
Análisis de Información cuantitativa de medios de comunicación	39	12	11	12	74

Monitoreo en medios electrónicos de prensa Internacional	156	2,043	2,040	2,144	6,383
Boletines difundidos Prensa	298	298	303	282	1,181
Delegaciones estatales PGR	114	126	290	748	1,278
Notas de los estados recibidas por vía fax	5,904	7,685	12,378	12,747	38,714
Distribución de síntesis informativa					
Matutina	3,115	3,185	3,255	3,255	12,810
Vespertina	2,047	2,093	2,118	2,394	8,652
Consulta de páginas en Internet	16,083	14,913	12,283	7,654	50,933

Fuente: Dirección General de Comunicación Social

FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

Durante este trimestre, se continuó dando estricto cumplimiento a las funciones conferidas por la Ley Orgánica de la Institución y su Reglamento, a fin de coadyuvar a la salvaguarda del estado de Derecho mediante las acciones que garanticen los principios de la constitucionalidad y legalidad; la institucionalidad del amparo; la preservación de los intereses jurídicos de la Federación; el fortalecimiento del marco legal de la procuración de Justicia Federal, y la ampliación de los canales y procedimientos legales internacionales que fortalezcan la procuración de justicia en México, en su lucha contra la impunidad y el delito, particularmente el cometido por la delincuencia organizada.

Defensa de la constitucionalidad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó al titular de este órgano del fuero federal 18 juicios constitucionales, siete controversias y 11 acciones de inconstitucionalidad; se emitieron 70 escritos de reserva, opinión de fondo, alegatos y contestación a recursos de reclamación, entre otros.

Cabe destacar, que la opinión vertida por el titular de la Institución en las 17 controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad resueltas por la SCJN ha sido total y/o parcialmente coincidente en 13 asuntos y en uno no coincidente; en los tres restantes no es posible determinar coincidencia con la opinión del C. Procurador, ya que la Corte no entró al fondo de los asuntos, sobreseyéndolos en su mayoría, por lo cual estas sentencias no pueden ser tomadas en consideración, y se denunciaron dos acciones de inconstitucionalidad.

Defensa de los intereses de la Federación. En materia de juicios federales, se recibieron 59 y se concluyeron 46, de los cuales se obtuvieron 40 sentencias favorables, que reportaron en

beneficio de la Federación la absolución de 9.367 millones de pesos, y la retención de 764 ha. de terrenos. Al 31 de diciembre de 2002 se sustanciaron un total de 1,032. Lo litigado por el MPF equivale a \$ 2,514.6 millones de pesos y 52.69 millones de USD, en tanto que los terrenos en litigio ascienden a 630,605 ha.

Consultas. Se contestaron 30, mismas que concluyeron en el sentido de no iniciar acciones legales, por no reunir los requisitos indispensables para elaborar una demanda.

Actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo

Juicios laborales. En la sustanciación de los juicios se resolvieron cinco, de los cuales cuatro fueron favorables, evitándose con ello el pago de 820,000 pesos; al 31 de diciembre de 2002, se sustancian un total de 295 juicios laborales.

Demandas de amparo y juicios de nulidad. Se recibieron 82 demandas y se concluyeron 99 juicios de amparo; se iniciaron seis juicios de nulidad y se concluyeron cinco.

Formulación y emisión de dictámenes. Se recibieron 193 peticiones y se concluyeron 222.

Preservación de los intereses patrimoniales de la PGR. Entre querellas, denuncias y otorgamiento de perdón se intervino en 126 asuntos. Se realizaron 16,409 pedimentos de amparo; se presentaron 172 recursos; se rindieron 3,102 informes previos y 3,148 justificados; ocho dictámenes de calidad jurídica, con los cuales el número acumulado a diciembre asciende a 217 y, en amparos relevantes, al año se emitieron 2,133 dictámenes previos a la actuación del MPF.

Defensa de los Intereses de la Federación

Concepto	TRIMESTRE				TOTAL
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	
Pedimentos de amparo	15,491	18,284	18,385	16,409	68,569
Penal	10,308	11,041	11,432	10,164	42,945
Administrativo	1,605	2,354	2,080	1,826	7,865
Civil	1,193	1,902	1,986	1,854	6,935
Laboral	929	1,037	1,089	763	3,818
En revisión	1,078	1,747	1,641	1,641	6,107
En queja	178	203	157	161	699
Recursos	106	124	190	172	592
Dictámenes de calidad jurídica	98	51	60	8	217
Dictamen de amparo relevante	502	634	601	396	2,133
Informes previos	2,840	3,412	3,206	3,102	12,560
Informes justificados	2,952	3,455	3,238	3,148	12,793
Oficios de designación	2,593	6,129	1,821	1,362	11,905
Requerimientos	621	366	294	292	1,573

Fuente: Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales. PGR

Modernización del marco jurídico. Una de las tareas más importantes de la PGR, es la actualización y modernización del marco jurídico nacional e internacional de la procuración de justicia, así como el de su organización normativa interna; en este sentido, se elaboraron

los anteproyectos de iniciativas de reformas en materia penal y procesal penal, los cuales se encuentran en estudio tanto en la Institución como en la Oficina de Innovación Gubernamental de Presidencia de la República, entre éstos destacan:

- Reforma al Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP), la cual tiene por objeto simplificar formalidades en el desarrollo del procedimiento penal, garantizar los derechos de las víctimas y fomentar la justicia alternativa.
- Reforma que deroga y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los EUM, de la ley para la *protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, del Código Penal Federal (CPF), CFPP y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO), en materia de explotación sexual infantil.
- Reformas a la Ley de Extradición Internacional.
- Reformas y adiciones al CPF y CFPP en materia de destrucción de bienes que sean objeto de delitos contra la propiedad industrial y los derechos de autor, aplicación de bienes a favor del Estado, y de reglas en materia de asistencia jurídica internacional.
- Reforma al CPF en materia de delitos electorales.
- Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Población (LGP).
- Anteproyecto de reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (RLOPGR).

Se emitió opinión jurídica sobre las iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión: proyecto de Decreto que adiciona y reforma los artículos 364, 366 y 366 bis del CPF en materia de secuestro; del que reforma el Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el CFPP y la LOPJF; el que adiciona el Artículo 221 del CPF que tipifica la conducta de diputados y senadores que representen a particulares en sus intereses patrimoniales frente al Estado; por la que se adiciona al Artículo 2 de la LFDO, delitos en materia de derecho de autor y en materia de marcas; por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del CPF, CFPP y la LFDO, en materia de delitos sexuales en contra de menores e incapaces; por el que se derogan el párrafo 3 del Artículo 102; el inciso c) de la fracción II del Artículo 105 de la CPEUM; se deroga la fracción II del Artículo 4 de la LOPGR, se deroga la fracción IV del Artículo 10 y el artículo 66 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Carta Magna, y por el que se reforma diversas leyes secundarias en materia indígena.

Con relación a la normatividad interna de la Institución, fueron emitidos tres acuerdos: A/72/02, reubica la sede de la delegación de la PGR en el estado de Tamaulipas (DOF, 10-10-02); A/079/02, crea una subdelegación del MPF, en San Cristóbal de las Casas, Chis. y se le determina circunscripción (DOF, 13-11-02), y el A/102/02, se crean dos agencias del MPF

en las Delegaciones de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, D.F. (DOF, 27-12-02). Asimismo, se elaboraron 12 proyectos, destacando: El que establece las directrices institucionales que deberán seguir los peritos médicos legistas y/o forenses de la PGR, para la aplicación del examen médico/psicológico especializado para posibles casos de tortura y/o maltrato en contra de los probables responsables de la comisión de hechos; de colaboración en materia de prevención del delito y la farmacodependencia con el DIF, y el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Son.; colaboración en materia de prevención del delito con el municipio de Benito Juárez, Q. Roo, y bases de colaboración en materia de seguridad pública, prevención del delito y apoyo técnico en investigación que celebran, en el ámbito de sus respectivas competencias, el titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, con la participación de la PGJ del Estado, la SEGOB a través del CISEN, la SRE, la SSP y la PGR.

Extradiciones. Al 31 de diciembre de 2002, se contaba con 685 expedientes de extradición en diversas etapas del procedimiento, 432 solicitadas por México a diversos países, dentro de ellas la de Gloria de los Ángeles Treviño Ruiz, *Gloria Trevi*, extraditada el 21 de diciembre, y 253 requeridas del extranjero a nuestro país. En el período del 1 de octubre al 31 de diciembre del mismo año, el gobierno mexicano presentó 29 solicitudes de extradición y recibió nueve. Se concedieron 18 extradiciones requeridas por los EUA y, el gobierno de México entregó a nueve individuos solicitados en extradición y nueve personas regresaron a nuestro país para enfrentar procesos penales instruidos por las autoridades judiciales correspondientes.



Asimismo, en este período se detuvo en México a nueve personas, mismas que fueron sometidas a proceso de extradición a solicitud de diversos países; a los EUA fueron entregados Omar Gámez de la Rosa, *Omar de la Rosa Gámez*, y Magdalena Macadán, probables responsables de los delitos de homicidio y asalto calificado con uso de arma de fuego; Consuelo Mendoza González, probable responsable de los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero; Edgar Galván Milán, probable responsable del delito contra la salud; Jorge Milán, *Bartolo Milán*, e Idelfonso Monje Molina, probables responsables del delito contra la salud, y Rosalinda Godínez Chávez, probable responsable de los delitos de asociación delictuosa, posesión con la intención de distribuir heroína, cocaína y metanfetaminas, así como por asociación delictuosa para importar desde México hacia los EUA los narcóticos. A las autoridades del gobierno de España, a Manuel Quintans López, por

su presunta responsabilidad de los delitos de pertenencia a banda armada, atentado contra autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia, asesinato, tenencia ilícita de armas y tenencia de explosivos, y a Sergio Jaime Said a Argentina, por probable responsabilidad de los delitos de tenencia ilegítima de arma de guerra, extorsión reiterada y asociación ilícita.

Asistencia Jurídica Internacional. Nuestro país formuló 59 solicitudes de asistencia jurídica internacional y tramitó 21 solicitudes recibidas del extranjero. Se desahogaron 81 solicitudes que fueron presentadas antes y durante el periodo que se informa; de éstas, 57 peticiones fueron formuladas por México y 24 fueron requeridas por otros países.

Se recibieron 26 solicitudes de devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero y se logró la entrega de 31 vehículos. De los 155 reos autorizados por las autoridades competentes para ser trasladados, se logró la repatriación de 81 que compurgaban sus sentencias en el extranjero, para terminar de cumplirlas en centros de reclusión cercanos a su núcleo familiar y social, lo que favorece su readaptación, y se trasladaron 44 extranjeros a su país de origen.

Artículo 4° del Código Penal Federal. El artículo 4° del Código Penal Federal es un mecanismo legal cuya finalidad es perfeccionar la procuración de justicia, para perseguir y sancionar a los nacionales mexicanos que hayan cometido delitos en el extranjero, así como a los nacionales o extranjeros que hayan delinquido en agravio de mexicanos, y pretendan refugiarse en el territorio nacional.

Adicionalmente a la nacionalidad mexicana del sujeto activo o pasivo del delito, la aplicación del Artículo 4° se encuentra supeditada a tres requisitos para que las autoridades mexicanas dispongan de jurisdicción: 1) Que el acusado se encuentre en México; 2) Que el sujeto activo no haya sido definitivamente juzgado en el país en que delinquiró, y 3) Que la infracción de que se le acuse tenga el carácter de delito tanto en el país en que se ejecutó como en el nuestro. En estos términos, al finalizar el mes de diciembre se atienden a través de este mecanismo legal 111 APs y se siguen 36 procesos penales en el país. Se iniciaron y atendieron 21 APs y se resolvieron 13. Asimismo, se proporcionó seguimiento a cinco procesos penales radicados en el extranjero y, la autoridad judicial dictó cinco sentencias en las cuales se condenó a cinco personas de nacionalidad mexicana, por haber cometido conductas ilícitas en el extranjero, concretamente en los EUA.

COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Esfuerzo coordinado contra organizaciones delictivas

Coordinación Interinstitucional

En este trimestre, se realizaron 37 reuniones del Grupo de Coordinación para la atención de Grupos Armados, Narcotráfico y Terrorismo, en donde se trataron los informes de SEDENA sobre erradicación, interceptación y delincuencia organizada, así como los del CISEN con relación a las acciones de grupos *fachada* vinculados al EZLN y al EPR.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 reuniones del Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE); 6, del Grupo de Análisis Estratégico de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Gobernabilidad y Estabilidad Democrática (GAT); 9, del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GITA); 3, del Grupo Permanente de Trabajo derivado del Convenio General de Colaboración firmado por la PGR y el Banco de México (BANXICO); 2, del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Atención de la Problemática del Uso Ilícito del Clenbuterol en la Alimentación Animal; una, del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Combate a los Delitos Cibernéticos; una Reunión Intersecretarial del "Subgrupo V de Aduanas", del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala (GANSF); una, del Grupo de Trabajo para determinar el *Proceso de Reemplazamiento de Vehículos de Autotransporte Federal para el 2003*.

También fueron realizadas las siguientes reuniones de los Comités Interinstitucionales: 2, del Comité Local de Seguridad Aeroportuaria (CLSA); una, del Comité Técnico de Protección al Programa Paisano (PP); 3, del Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional de la Cd. de México; una, del Comité Interinstitucional para la Atención de los Delitos contra los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial. Asimismo se realizaron las siguientes reuniones de las Comisiones Interinstitucionales: 2, de la Comisión Coordinadora de Autoridades en el Aeropuerto Internacional de la Cd. de México (COCOA/AICM); 2, de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET); 2, de la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística (CONASAT); una, de la Comisión del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); una, de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX); y una de la Comisión Interinstitucional para emprender Acciones Estratégicas Permanentes en el Estado de Jalisco a fin de aplicar la Ley Forestal y el Código Penal Federal; además se realizaron 13 reuniones correspondientes al rubro "Otros eventos", por lo que el total de reuniones que se efectuaron en el periodo fueron 95.

Por otra parte, se realizaron otras 10 reuniones, de éstas, dos corresponden al Grupo de Enlaces Sectoriales y dos al GBAIII. Se participó en tres reuniones en el marco del XXXII periodo de sesiones de la CICAD para atender el proyecto *Estimación de costos humanos, financieros y sociales de la lucha contra el narcotráfico*, del 3 al 5 de diciembre; dos, para coordinar compromisos de la SEDESOL en el ámbito del PNCD, los días 19 y 23 (mismas que

fueron convocadas por el Titular de la FEADS, y a las cuales CENDRO asistió únicamente en calidad de observador); y una para la definición de requerimientos en materia de Intercepción convocada por el GCD/Nacional con el propósito de cumplimentar los acuerdos de la plenaria del GBAlII, el día 16 de diciembre.

El CENDRO participó en 24 reuniones de coordinación con el CISEN; para estrechar el intercambio de información táctica, se elaboraron 100 informes que repercuten a igual número de investigaciones y se dio respuesta a 730 requerimientos de información provenientes de agentes del MPF adscritos a la FEADS, acerca de antecedentes de presuntos delincuentes. Se generaron 42 informes en materia de tráfico de armas, municiones y explosivos, de los cuales 17 corresponden al Grupo GC-Armas, 24 con ATF, y a un intercambio de información para realizar los preparativos de la reunión binacional México-Estados Unidos. Se llevaron a cabo 15 reuniones de información, de las cuales seis corresponden al grupo GC-Armas; tres con ATF; cinco a visitas a Zonas Militares de Tamaulipas, San Luis Potosí, Michoacán (Morelia y Apatzingán) y Distrito Federal (Tacubaya) para la identificación de armas de fuego así como una reunión binacional en la Embajada de los EUA sobre procuración de justicia.

Se dio seguimiento a ocho aseguramientos relevantes de armas de fuego, destacando los siguientes: octubre 10, Ejido Miguel Alemán, Municipio de Tila, Chis. (12 armas de fuego y cuatro detenidos); 12, Mexicali, B.C. (27 armas de fuego y seis lanzagranadas), 17, Guadalajara, Jal. (12 armas de fuego y cuatro detenidos); noviembre 12, Reynosa, Tamps. (223 cartuchos); Nogales, Son. (29 armas de fuego y 10,000 cartuchos), Ciudad Hidalgo, Chis. (1,500 cartuchos); Diciembre 12, Reynosa, Tamps. (30 mil cartuchos), y 17, Veracruz, Ver. (84,850 kg. de cohetes). En el marco de la Operación guardián, se realizaron 73 reuniones, derivándose 992 operativos de combate al narcotráfico.

Adicionalmente, se realizaron 398 intercambios de información sobre precursores esenciales, mezclas y detección y desmantelamiento de laboratorios clandestinos; correspondiendo a FEADS 73, DGCI 15 y CISEN 7, así como el envío de 303 prenotificaciones a EUA, España, Francia, China, Alemania y Reino Unido.

Se realizaron diversas actividades de coordinación con las Procuradurías de Justicia de los Estados, de las cuales sobresalen: 1) Reunión para conectar a las PGJs al sistema de la CNPJ; 2) V Reunión de la Comisión de Órganos de Control Interno, en la cual se aprobó la creación de la base de datos de servidores públicos dados de baja por las PGJs; 3) Reunión de la Mesa de Coordinación para asuntos de Menores Extraviados, Sustraídos o Ausentes, de la cual se dieron los avances relacionados con los expedientes al Diputado Alfredo Hernández Raigosa; 4) Primera Reunión del Grupo de Planeación Estratégica de Directores de Informática; 5) Reuniones con los Procuradores de Justicia de Tamaulipas, Puebla y Tlaxcala, para coordinarse sobre temas relacionados con la CNPJ; 6) Primera Reunión para la elaboración de

la Agenda de Capacitación y Profesionalización 2003; 7) XIII Reunión de la Comisión de Coordinación Zona Noroeste, donde se abordaron diversos temas a efecto de ser aprobados en la XIII CNPJ; 8) XIII Reunión de la Comisión de Coordinación Zona Centro, en la cual se trataron asuntos de narcomenudeo, pornografía, prostitución infantil y Sistema de Información Georeferenciado; 9) Reunión *Experiencia Comparada en Materia de Reforma al Proceso Penal*, como marco de la celebración del acuerdo de cooperación entre PGR y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), y 10) Ciclo Internacional de Conferencias *Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Nación en el Siglo XXI*.

Por último, cabe destacar la coordinación con la PGJ del Estado de Chihuahua respecto a las investigaciones de los homicidios de las mujeres de Ciudad Juárez, resaltando los estudios de ADN y la asistencia jurídica que coordinó la PGR de parte del FBI.

Actuación del Ministerio Público de la Federación como autoridad persecutora de los delitos

Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

1. Programa Jurídico Ministerial "A" para el cumplimiento de la recomendación 26/2001 de la CNDH. Se recibieron denuncias, ampliaciones de declaraciones y testimonios de familiares de personas desaparecidas, lo que involucró la realización de varias diligencias, destacando las realizadas en el edificio que fuera sede de la Dirección Federal de Seguridad, asegurando la documentación que se encontraba en el inmueble. En Guadalajara, Jal., se recabaron denuncias sobre personas desaparecidas durante los años 70 y 80; con el objeto de rastrear su paradero se estableció contacto con instituciones de asistencia social, del sector salud, prevención y readaptación social, servicio médico forense, servicios periciales y con los gobiernos del DF, Edomex., NL y Jal.

En las oficinas alternas, se desarrollaron diferentes actividades para allegarse de los elementos que permitan la comprobación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad; en Culiacán, Sin., se realizaron investigaciones dentro de las APs: PGR/FEMOSPP/001/2002; 025/2002 y 064/2002 y se sostuvieron reuniones de trabajo con integrantes de la *Unión de Madres con Hijos Desaparecidos*. En Acapulco, Gro., en el marco de la AP PGR/FEMOSPP/001/2002 se recabaron 10 testimonios y se recibieron 15 documentales, se practicaron ocho inspecciones oculares, y se consultó material hemerográfico de instituciones públicas y privadas de Chilpancingo; en Atoyac de Álvarez, Gro., se solicitó a los familiares de personas desaparecidas fotografías de estos últimos, para conformar la base de datos de envejecimiento provocado y se recabaron cinco denuncias.

2. Programa Jurídico Ministerial "B" para el cumplimiento de la resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN relacionada con los hechos de 1968. Se recibieron

denuncias, comparecencias, testimoniales y ampliaciones de declaraciones con relación a los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, compareciendo: José David Vega Becerra, para ampliar su declaración y que el perito médico certificara sobre las secuelas de las lesiones que presenta; Miguel Salvoch Oncins; Gerardo Estrada; Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, ex líder del movimiento estudiantil presentó denuncia por los delitos de genocidio, abuso de autoridad, privación ilegal de la libertad, lesiones y los que resulten, señalando como presuntos responsables a Luis Echeverría Álvarez y Miguel Nassar Haro; José Ramón Fernández y Gilberto Ibarra Mora del SEMEFO; el Dr. Régulo Nava y el Lic. Héctor Montoya Fernández, se presentaron a ampliar su denuncia; el Gral. Luis Gutiérrez Oropeza reservándose su derecho a declarar aún cuando reconoció la autoría del Libro *La realidad de los acontecimientos de 1968*; Raúl Álvarez Garín, en su carácter de denunciante; Federico Emery Ulloa para ampliar su denuncia; Rosa Cuevas Trejo, para ser examinada por perito médico, con respecto a las lesiones que dice son consecuencia de los sucesos del 2 de octubre, así como Luis Óscar González de Alba, quien presentó denuncia, iniciándose AP por el delito de privación ilegal de la libertad y lo que resulte. El 6 de noviembre se recabaron las constancias sobre la muerte de Alfonso Martínez Domínguez.

Se inició AP por denuncia de José de Jesús Martín del Campo, con motivo de los hechos del 10 de junio de 1971. El 19 de noviembre compareció Rafael Delgado Reyes, quien según constancias de autos perteneció al grupo denominado *Halcones*. Se inició AP por denuncia de Dali Mondaca Marinero, en contra de Luis Echeverría Álvarez, Alfonso Martínez Domínguez, Alfonso Corona del Rosal y otros.

3. Programa Jurídico Ministerial "C" para la recepción, análisis de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores. AP PGR/FEMOSPP/015/2002, el 31 de octubre Rosario Robles Berlanga, Presidenta del CEN del PRD ratificó y amplió el contenido de la denuncia relativa al homicidio de 662 militantes y simpatizantes de ese instituto político. AP PGR/FEMOSPP/016/2002, análisis de la indagatoria y propuesta de diligencias para la prosecución y perfeccionamiento de la denuncia sobre el caso *Aguas Blancas*. AP PGR/FEMOSPP/018/2002, mediante la cual se amplió declaración y se presentaron testigos sobre los hechos ocurridos en la Universidad Autónoma de Nayarit, en los años de 1978 y 1979. AP PGR/FEMOSPP/026/2002, se realizaron diversas actuaciones por la denuncia de homicidio de Misael Núñez Acosta; el 27 de noviembre compareció Elba Esther Gordillo Morales en calidad de inculpada y se recibieron dos denuncias relacionadas con dicho homicidio. AP PGR/FEMOSPP/036/2002, relacionada con siete campesinos que perdieron la vida el 23 de octubre de 1975. AP PGR/FEMOSPP/037/2002, por la denuncia de homicidios de maestros en Oaxaca; al respecto, el 27 de noviembre compareció Elba Esther Gordillo Morales en calidad de inculpada. AP PGR/FEMOSPP/045/2002 por los secuestros y

desaparición ocurridos el 28 de agosto de 1966, en las poblaciones de La Crucecita, Huatulco e Itlaxiaco, Oax. Se iniciaron otras cinco por denuncia de desaparición de persona.

Se continúa con la investigación histórica de los hechos que culminaron en los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, 10 de junio de 1971, y de la llamada *guerra sucia*, mediante la búsqueda de datos en los archivos General de la Nación, del Gobierno del DF, de la SSP, del Tribunal de Justicia del DF, Biblioteca Lerdo de Tejada, Nacional y *La Carbonera*, así como de la PGJDF. Se brindó atención a planteamientos de 410 ofendidos y familiares de las víctimas y se efectuaron reuniones en las oficinas alternas de la Fiscalía Especial para asistir a los familiares de víctimas de desaparecidos.

Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares

Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares

Concepto	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	TOTAL
AVERIGUACIONES PREVIAS					
Existencia anterior	45,906	44,452	41,805	37,966	45,906
Reingresos	2,153	4,993	2,889	4,788 1/	14,823
Iniciadas	16,047	17,312	17,641	18,508	69,508
Despachadas	19,654	24,952	24,369	29,112	98,087
- Delitos contra la salud	5,624	7,294	7,286	8,101	28,305
- Delitos diversos:	14,030	17,658	17,083	21,011	69,782
En trámite	44,452	41,805	37,966	32,150	32,150
Personas consignadas	7,768	8,502	8,486	8,884	33,640
PROCESOS PENALES (juicios)					
Iniciados	6,410	7,156	6,909	7,588	28,063
Concluidos	6,464	7,614	6,977	8,799	29,854
ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN					
Por cada agente investigador	6.97	7.28	7.36	6.25	22.50
Por modalidad	24,808	25,414	28,090	30,129	108,451
Investigación	16,092	16,582	18,035	17,406	68,115
Presentación y localización	4,809	5,493	5,246	6,027	21,575
Aprehensión	2,033	1,770	2,607	3,448	9,858
Reaprehensión	1,228	1,074	1,474	2,419	6,195
Comparecencia	646	495	728	839	2,708
DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES					
- Solicitados	47,166	48,731	51,516	55,760	203,173
- Emitidos	47,122	48,746	51,567	55,742	203,177

1/ El incremento observado en los periodos de abril a junio y de octubre a diciembre, corresponde a averiguaciones previas reactivadas de reserva por FEADS.

Nota: Las diferencias observadas entre este cuadro y los publicados en los informes anteriores, se deben a la corrección de datos realizada por la UEDO de enero a marzo, julio a septiembre y a las modificaciones de la Delegación de Colima de abril a junio.

La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

Fuente: SEAP, SECP y DGIT.

Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas

Durante este periodo, las SPP's A, B y C realizaron diversas actividades tendentes a cumplir con los compromisos institucionales, una de ellas son los programas nacionales de Abatimiento de Rezago de Averiguaciones Previas y el de Mandamientos Judiciales, continuando así con las visitas de manera coordinada y periódica a cada una de las delegaciones estatales a su cargo, para realizar una revisión y supervisión estadística de averiguaciones previas y mandamientos judiciales con el fin de abatir el rezago de éstos.

Durante el año 2002 se logró un avance importante en el abatimiento de rezago de APs, pasando de 58.5 por ciento valor registrado el último día de diciembre de 2001, a 78.5 por ciento el último día de 2002, lo que representó un incremento del 20 por ciento; el mayor incremento se obtuvo en el primer trimestre de este año logrando avanzar el 6.7 por ciento, 6 por ciento en el segundo trimestre y 4.0 por ciento y 3.2 por ciento en los trimestres tercero y cuarto, respectivamente, quedando únicamente 11,231 APs de 52,157 con las que se recibió esta administración.

Con el propósito de avanzar en el abatimiento del rezago, supervisar la calidad técnico-jurídica del trabajo institucional y avanzar en el fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción, los titulares de las SPPs A, B y C, efectuaron 48 visitas de supervisión a las delegaciones estatales. Se continúa con el Programa de Rotación del Personal Sustantivo a cargo de la SPP C, con el propósito de prevenir y detectar actos ilícitos e impedir compromisos que generen actos de corrupción; durante el periodo que se informa se realizaron 92 rotaciones autorizadas por los delegados, alcanzando un total de 236 en el año de 2002.

Cabe destacar, que los resultados en este rubro, se deben a la acción coordinada y a los programas especiales de abatimiento emprendidos por las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C".

Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales

En el caso de mandamientos ministeriales, en el año de 2001 se tuvo un avance del 69.3 por ciento, incrementándose éste en el 2002 en un 29 por ciento. Se observa a lo largo de los cuatro trimestres avances paulatinos, registrándose 76 por ciento en el primero, 83.6 y 93.6 por ciento para el segundo y el tercero, cerrando el año con un índice de abatimiento del 93.6 por ciento.

En el caso de mandamientos judiciales, el año 2001 cerró con un avance del 17.7 por ciento logrando dentro del año que se informa un 15.3 por ciento de incremento en el abatimiento, avance que se registra con aumentos paulatinos durante todo el año, así se registraron 23.5 por ciento en el primer trimestre, 25.5 por ciento y 28.6 por ciento en el segundo y tercer trimestre, respectivamente, cerrando el año con un abatimiento del 33 por ciento.

Supervisión de la actuación del MPF

Para garantizar la calidad técnico-jurídica de las averiguaciones previas las SPPs A, B y C realizaron 152 visitas de supervisión, lo que permitió reducir el rezago en la integración de las APs en las delegaciones estatales, establecer mecanismos más ágiles de investigación y mayor calidad en los resultados.

Se fortaleció la comunicación con la ciudadanía en los asuntos de procuración de justicia federal a través de la realización de 1,006 Audiencias Públicas, con lo que se evitó la comisión de posibles irregularidades y se imprimió certeza a los asuntos de interés de la ciudadanía.

Por otra parte, la FEADS inició 331 APs, despachando 752 expedientes en los siguientes rubros: 135 APs consignadas; 607 consultas de NEAP aprobadas y 10 incompetencias. Se logró la detención de 124 personas relacionadas con algún delito contra la salud o conexos, se ejerció acción penal en contra de 84, quedando en libertad 40. Por otra parte, se consignó sin detenido a 79 personas más, que sumados a los consignados con detenido, hace un total de 163 consignados. Se iniciaron 791 AC, se despacharon 1187: 1153 a archivo, 30 elevadas a AP y cuatro incompetencias.

Atención de delitos electorales federales

La FEPADE continuó con las actividades de investigación y persecución de delitos federales electorales, destacando los siguientes:

1. *Averiguaciones previas.* Se atendieron 140 que estaban en trámite al 30 de septiembre de 2002, más 100 radicadas y 36 reingresos. Con base en el *Programa de Atención al Archivo de la Reserva* reingresaron por cambio de situación jurídica y por prescripción de la acción penal 276 indagatorias, se resolvieron 157, quedando en trámite únicamente 119; las APs resueltas fueron determinadas como sigue: 26 consignaciones, 47 reservas, 58 NEAP, cuatro acumuladas y 22 incompetencias.
2. *Actas circunstanciadas.* Se atendieron 16, de las cuales dos eran de años anteriores y 14 de 2002, determinándose 10 con las siguientes resoluciones: dos actas se elevaron a AP y ocho se archivaron por no advertirse comisión de delitos.
3. *Consignaciones.* Se formularon 26, de las que destaca una que fue contraria a la pretensión de la Fiscalía, misma que involucra a dos indiciados. Los pliegos de consignación para el ejercicio de la acción penal en contra de los indiciados fueron presentados ante Jueces de Distrito en 11 entidades de la República Mexicana, a quienes correspondió conocer de cada asunto en razón de su competencia. Se presentaron 43 peticiones y se obsequiaron 38 órdenes de aprehensión, quedando pendientes de resolver 15 expedientes que involucran a 25 indiciados.

4. *Mandamientos judiciales.* En el periodo que se informa se libraron 11 órdenes de aprehensión/presentación, así como tres de reaprehensión. Se cumplimentaron 13 de aprehensión/presentación y tres reaprehensiones, quedando pendientes de cumplimentar al 31 de diciembre 135 aprehensiones/presentaciones y 33 reaprehensiones.
5. *Procesos.* Al concluir diciembre se encontraban pendientes de cumplir 135 órdenes de aprehensiones/presentaciones, 33 reaprehensiones y 76 procesos en trámite. Se dictaron cuatro sentencias condenatorias.
6. *Recursos.* Se interpusieron nueve recursos de apelación contra resoluciones que agraviaron a la Fiscalía y formuló sus escritos de contestación a los recursos interpuestos por los defensores y los procesados; ocho interpusieron recursos en contra de resoluciones dictadas por la autoridad judicial, habiendo resultado favorables para un procesado y confirmándose en siete.
7. *Amparos.* Se atendieron nueve en los que la Fiscalía es autoridad responsable y 22 en los que no lo es; se concluyeron 10 y se encuentran en trámite 21.

Programa de Apoyo a las Procuradurías Estatales en Elecciones Locales, en los comicios del 6 de octubre, para elegir diputados y renovar ayuntamientos en Guerrero y la elección ordinaria en Hidalgo del 10 de noviembre, la Fiscalía comisionó personal para coadyuvar en el inicio de denuncias por la comisión de posibles delitos electorales federales o del fuero común y, en su caso, orientar a la ciudadanía antes, durante y después de la jornada electoral. Con relación al *Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC)* se logró: resolver el 100 por ciento de las indagatorias del año 2000; tramitar el 99.40 por ciento de las APs de 2001; reducir el tiempo de integración de las APs radicadas durante el primer semestre del año 2002; interponer en un 100 por ciento las pruebas, recursos y conclusiones; supervisar a los mandos medios y superiores para el cumplimiento de los indicadores comprometidos; auditar la calidad de los servicios, y reorientar las acciones del programa.

Servicios periciales

Las acciones y resultados se orientaron a fortalecer el criterio de las autoridades investigadoras de los delitos y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados; al término del tercer trimestre se tenían 65 en trámite, y como resultado de las solicitudes de este cuarto trimestre, se generaron 55,760 solicitudes, de las cuales se dictaminaron 55,742. Cabe destacar, que durante 2002, se recibieron un total de 203,173 solicitudes, atendiéndose 203,177, lo que significa una eficacia superior al 100 por ciento.

COMBATE AL NARCOTRÁFICO, SUS DELITOS CONEXOS Y AL LAVADO DE DINERO

Acciones contra el narcotráfico

En el plano de la inteligencia estratégica se continuó con el procesamiento de información, mediante la generación de productos de seguimiento y análisis sobre la situación nacional e internacional del fenómeno de las drogas y sus delitos conexos, que coadyuven a la operación de acciones de combate a la delincuencia organizada, y el seguimiento y análisis del fenómeno del narcotráfico en el ámbito estatal, nacional y regional integrándose los siguientes documentos:

- *Estatal.* Análisis relativo a la producción de enervantes en Michoacán y Jalisco.
- *Nacional.* Incidencia Delictiva en los Principales Centros Turísticos del país; Análisis relativo a la influencia climática y meteorológica en los cultivos de marihuana y amapola en México; Comportamiento Nacional de la Erradicación; El Tráfico de drogas en México, y el Resumen quincenal sobre el comportamiento del Narcotráfico y Delitos Conexos en México con información del periodo octubre-diciembre de 2002.
- *Regional.* Características del Tráfico de Drogas en la Frontera Común México-EUA; Diagnóstico del Narcotráfico en la Frontera Sur 1997-2002, y Análisis relativo al Panorama del Tráfico de Indocumentados en la Frontera Norte.

Como resultado del trabajo sistemático se integraron también: Nota Informativa sobre la 2ª Reunión del Comité México-Nicaragua sobre el Combate al Narcotráfico y Farmacodependencia, en Managua, Nicaragua y Nota Informativa relativa a la visita del Sr. Cornier, Director del Delito Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, el 30 de octubre de 2002.

Con relación al seguimiento de los mecanismos de cooperación para el control de drogas, se realizaron: Nota Informativa relativa a la Justificación Internacional del Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas, Carpeta relativa a la participación de México en la CICAD, y Tratados y acuerdos internacionales suscritos por México en materia de combate al narcotráfico.

En coadyuvancia al desarrollo de los trabajos del CENDRO, el centro de documentación apoyó la clasificación y sistematización de la información publicada en medios de información escritos y electrónicos en materia de control de drogas y delitos conexos, contando hasta el momento con un acervo de 9,293 documentos.

Por otra parte, elementos de la AFI efectuaron 88 operativos, dando cumplimiento a 131 órdenes de cateo y 175 órdenes de investigación; detuvieron a 982 personas en los estados de Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, DF, Edomex., Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, asegurando 53,156.883 kg. de marihuana; 6.015 kg. de semilla de marihuana; 1,558.54 gr. de cocaína; 18.21 kg. de *crystal*; 22.115 kg. de heroína; 63.89 kg. de goma de opio; 129,536 pastillas psicotrópicas, y fueron destruidos 17 plantíos de marihuana.

Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes: en Cancún, Q.Roo, las autoridades aduanales localizaron en tres maletas de Perla Patricia Núñez Rubio, 4.04 kg. de heroína. La droga y la detenida fueron puestas a disposición del AMPF; en Saltillo, Coah., en una operación conjunta Ejército-AFI se dio cumplimiento a una orden de cateo, decomisando 159 paquetes con 795 kg. de marihuana, quedando a disposición de la autoridad correspondiente; en el municipio de Gral. Escobedo, N.L., en cumplimiento a una orden de investigación se decomisaron 1,439.100 kg. de marihuana y se detuvo a Florentino Valdez Aguilar, Marcelino Rodríguez Pérez y Juan Manuel Díaz Hernández; en Guadalajara, Jal., se detuvo a Mario Ernesto Carvajal García, quien trasportaba en un trailer del SPF, 34.05 kg de goma de opio; en Villahermosa, Tab., en una operación conjunta con elementos del Ejército Mexicano, FEADS, SSP del Estado y AFI, se decomisó una avioneta CESNA 414, procedente de Colombia, con 1,500 kg de cocaína, misma que quedó resguardada por elementos del Ejército, FEADS y AFI; en la carretera México-Guadalajara, a la altura de Tangancicuaro, Mich., se detuvo un trailer doble remolque, conducido por Francisco Javier Zarabia Franco, que trasportaba 12.900 kg de goma de opio; en el estado de Jalisco, en atención a una denuncia anónima, fue asegurado un vehículo de redilas que contenía 396 kg. de marihuana, deteniendo a Enrique García Fregoso y Abel Ávalos Gordillo, y en San Felipe, municipio de Mexicali, B.C., por una denuncia anónima, se decomisó una embarcación abandonada tipo tiburonera con la leyenda *Son-Mex*, localizada en playa *Punta Estrella* y cargada con 16 costales con 289 paquetes de marihuana, con un peso de 433 kg.



Volúmenes asegurados de drogas, 2002

DROGA	UM	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	TOTAL
COCAÍNA						
Clorhidrato	Kg	887.3243	273.2703	436.1372	1,100.7001	2,697.4319
Crack	Kg	-	0.0202	0.0270	0.1796	0.2268
MARIGUANA						
Hojas	Kg	47,901.6722	25,479.6769	6,375.7641	51,969.5880	131,726.7012
Hashis	Kg	-	-	0.0350	-	0.0350
Semillas	Kg	16.4743	55.4363	4.8580	155.9573	232.7259
Plantíos destruidos	Ui	8,762	7,659	26,761	13,643	56,825

Hectáreas erradicadas	Ha	1,431.4760	923.4901	3,080.9816	1,842.1532	7,278.1009
OPIÁCEOS						
Goma de opio	Kg	122.4000	25.6550	17.2800	63.9470	229.2820
Morfina	Kg	0.0017	-	-	-	0.0017
Heroína	Kg	58.8168	95.5353	39.4059	28.3729	222.1309
Semillas	Kg	-	1.1139	-	8.2050	9.3189
Plantíos destruidos	Ui	17,031	6,984	695	9,252	33,962
Hectáreas erradicadas	Ha	2,443.9850	968.1125	134.9800	1,386.0020	4,933.0795
OTRAS DROGAS						
Metanfetaminas	Kg	81.4236	97.7271	6.4268	25.1135	210.6910
Anfetaminas	Kg	0.0222	-	-	3.2560	3.2782
Éxtasis	Kg	-	0.0031	-	-	0.0031
LSD	Kg	-	-	-	-	-
Psicotrópicos	ui	1,353	17,334	1,715	131,948	151,900
OTRAS SUSTANCIAS						
Efedrina	Kg	0.0150	-	0.1934	0.0001	0.2085
Pseudoefedrina	Kg	6.5000	1.2000	0.1304	-	7.8304
Otras *	Kg	233.8147	10,000.2940	0.1261	-	10,234.2348
Otras	lt	-	-	2,137.7850	-	2,137.7850

Otras: PJE, DGSPM, SG, SSP-DF, PGF-DF

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO.

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

NOTA: Cifras preliminares.

Detenidos y aseguramiento de bienes, 2002

DETENIDOS Y BIENES ASEGURADOS	UM	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre	TOTAL
DETENIDOS						
Nacionales	ui	945	1,020	1,015	1,119	40,099
Extranjeros	ui	935	1,015	1,009	1,112	4,071
	ui	10	5	6	7	28
VEHÍCULOS						
Terrestres	ui	246	206	116	216	784
Marítimos	ui	1	1	-	1	3
Aéreos	ui	5	4	-	2	11
ARMAS						
Cortas	ui	61	99	80	69	309
Largas	ui	33	65	45	43	186
	ui	28	34	35	26	123
OTROS BIENES						
Municiones	ui	1,992	4,965	2,219	3,686	12,862
Laboratorios	ui	3	1	2	2	8
Prensas	ui	7	15	6	7	35
Balanzas	ui	20	27	33	31	111
Eq. de comunicación	ui	27	38	53	87	205
Turbosina	lt	-	400	-	-	400
Moneda nacional (miles)	ui	2,105.17	387.45	160.28	284.51	2,937.41
Dólares	ui	1,721.00	22,269.25	1,758.00	6,303.00	32,051.25

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

NOTA: Cifras preliminares

Durante este cuarto trimestre, la FEADS realizó importantes actividades en el combate al narcotráfico, entre ellas, logró asegurar una importante cantidad de droga: 370.873 kg. de marihuana; 82.639 kg. de cocaína; 14.838 kg. de heroína; 1,722 psicotrópicos; 98.665 lt. de

tolueno; 2.959 kg. de plantas de marihuana, y 6.069 kg. de semillas de marihuana, misma que fue puesta a disposición de las zonas militares, a efecto de llevar a cabo su incineración; se realizaron 16 diligencias de cateo ordenadas por las autoridades del DF, Edomex., Chiapas, Tamaulipas, Puebla y Nayarit.

Con relación a la erradicación, se logró la de 9,225 plantíos de amapola en una superficie de 1,385.8 ha., y de 13,609 de marihuana en 1,802 ha.; se verificaron 10,361 plantíos en 1,540.7 ha., y se reconocieron 129,485.70 km².

En el mes de de octubre se implementó la operación *Zorro*, en la cual personal ministerial trabajó en la erradicación y destrucción de cultivos ilícitos. Se efectuaron operativos de revisión en empresas de carga y paquetería en las distintas terminales terrestres, y en noviembre y diciembre se realizaron diversos operativos *Presencia*, en bares y discotecas de la ciudad de México.

Operación de sistemas de información

Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas, SEUCD. Se elaboraron 56 documentos de análisis y reportes (especiales, semanales, mensuales y anuario), para ser distribuidos a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de colaboración en la materia; 46 reportes de armas aseguradas por evento específico vinculadas al terrorismo, secuestro, contrabando, crimen organizado y delincuencia común, reportes de armas, municiones y detenidos por tráfico de armas, desglosados por entidad federativa y corporación. Se continúa recibiendo y procesando información de 2001 para elaborar los reportes y el anuario correspondiente de HONLEA.

En apoyo al desarrollo eficiente de las actividades sustantivas y sistemas de operación del CENDRO, se consolidan los recursos informáticos a través de la actualización e incorporación de nuevas tecnologías, habiéndose ya liberado los módulos de tráfico de indocumentados, tráfico de menores, tráfico de órganos, grupos armados y secuestros, entre otras actividades de asistencia y soporte técnico.

Cooperación internacional en el combate al delito

Se elaboró el proyecto de Acuerdo de Cooperación entre la PGR y el CEJA, firmado el 25 de noviembre de 2002, y se analizaron los proyectos de convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes arqueológicos, artísticos y culturales robados, exportados o transferidos ilícitamente entre México y los países de Suiza y Bélgica.

Funcionarios de la Institución, participaron en diversas actividades internacionales, entre ellas destacan: XIV Reunión Plenaria del GAFI, en París, Francia; XII Reunión de Jefes de la HONLEA, en Lima, Perú; Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU, en la Cd.

de México; XIX Reunión de la Comisión Binacional México-EUA, en la Cd. de México; XXXII período ordinario de sesiones de la CICAD; Reunión Frente a Frente de los países y territorios no cooperantes, en Miami, Florida, EUA, y Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Productos Químicos del JIFE, en la Haya, Holanda.

Principales acciones de cooperación bilateral y multilateral

Del 21 al 24 de octubre de 2002, se llevó a cabo la 71ª Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL, en Yaundé, Camerún en la que participaron 139 países representados por 455 delegados; como resultado de dicha reunión, se eligió a México como nuevo vocal de América del Comité Ejecutivo por un período de tres años.

En el marco de las acciones de profesionalización que la AFI promueve, con el propósito de mantener actualizado y ampliar los conocimientos de sus Jefes Regionales en las entidades federativas, tuvo lugar en Quántico, Virginia, EUA, el Seminario para Jefes Regionales de la AFI; *Programa de intercambio para el seguimiento de sustracción ilegal de menores de edad*, que tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C., EUA, a fin de incrementar los resultados en la ubicación de menores de edad que hayan sido trasladados a ese país.

México participó en la Reunión de Trabajo sobre Terrorismo, que se desarrolló en la ciudad de Lyon, Francia; en la que se resaltó la importancia de contar con la colaboración y coordinación de los 181 países miembros, para combatir dicho flagelo.

Por otra parte, el C. Procurador firmó con el Ministro de Asuntos Interiores y Administración de Polonia, un acuerdo de cooperación para combatir la delincuencia organizada y otros tipos de delitos. De igual forma se trabajará en el abatimiento del tráfico de indocumentados, robo de vehículos, contrabando y tráfico ilegal; falsificación o alteración de moneda y su circulación; operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como lo relacionado con la producción, comercio y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Con este Acuerdo, ambos países se comprometen a cooperar en la localización de los probables responsables de la comisión de los delitos antes citados; emprender acciones relacionadas con la necesidad de identificar a personas con identidad desconocida y buscar objetos relacionados con los delitos.

En el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, personal de la UEDO impartió a MPFs y agentes de la Policía Civil de Guatemala un curso de *Formación de Capacitadores en materia de Combate al Narcotráfico*, lo cual permitirá que los egresados transmitan sus conocimientos a elementos de organismos de procuración de justicia locales y de otros países.

Policía criminal internacional

En este periodo se logró la ubicación de 26 fugitivos en el extranjero y se detuvo en México a seis, contra los que se había dictado orden de detención provisional con fines de extradición internacional; de éstos, cuatro son buscados por EUA, uno por Brasil y el otro por Perú. Los fugitivos de la justicia de EUA son Enrique Santana Villaseñor, por presunta responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud; Tito Sosa Domínguez, por violación a menor; Rafael Ángel Guillén, por homicidio calificado, y María Leticia Tejeda, por asociación delictuosa para distribuir heroína; el de Brasil, Honor Rodríguez Da Silva, por asociación delictuosa y falsificación de documentos, y al peruano, Ink Suk Hwang, por el delito contra derechos, propiedad intelectual y contra el orden económico.

Finalmente, se localizaron en el extranjero 48 vehículos que fueron robados en México. En correspondencia con las peticiones internacionales de localización de menores de edad, se ubicaron siete menores: José Leonel Mendoza Ayala; Cristina Elizabeth Zúñiga Parra; Esteve y Kevin Anaya Leyva; Gabriela y José Fernando Medina Saud, y Cristian David Zúñiga Parra.

Resultado de la lucha contra el tráfico de drogas

Arellano Félix. Fueron detenidos Julio César Álvarez Osuna y Carlos Tejeda Valdés, *Charly*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Se les vincula en el homicidio de Refugio Díaz Martínez. Ambos detenidos fueron internados en el Reclusorio Preventivo Sur de la Cd. de México.

Se ejercitó acción penal contra Cuauhtémoc Guerra Ontiveros, *Cuauhtémoc, Temoc*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en su modalidad de colaborar al fomento para posibilitar la ejecución de delitos contra la salud. Según las indagatorias efectuadas dicho sujeto fue agente de la PJF de 1993 a 1997, posición desde la cual apoyó las actividades de tráfico de drogas de este *cártel*, ya que junto con otras personas llamadas *Los Cazadores*, se dedicaban a ejecutar a los enemigos de dicha organización.

El Juez 1° de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex, dictó auto de formal prisión a Ivonne Soto Vega, *La Pantera*, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al considerar que era la encargada de *lavar dinero* a través de la administración y compraventa de bienes muebles e inmuebles. También se le instruye la CP 118/2001 en el Juzgado 3° de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex, por el delito de violación a la LFDO.

El Juez 3° de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex dictó auto de formal prisión contra César Jiménez Reyes, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud en la modalidad de colaborar

al fomento para posibilitar el comercio y transporte de los estupefacientes denominados cocaína, marihuana y psicotrópicos diversos. Brindaba seguridad en las actividades relacionadas con el narcotráfico, primordialmente en Tijuana, B.C., fungió como Comandante de la PJF Antidrogas y desde esta posición recibía los cargamentos de cocaína procedentes del Estado de Michoacán para su posterior venta.

Carrillo Fuentes. Fue cumplimentada la orden de aprehensión contra Jorge Solís Hernández, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y operaciones con recursos de procedencia ilícita, se encontraba arraigado en un inmueble del D.F, toda vez que fue identificado como uno de los encargados en la organización para fungir como prestanombres en la adquisición de inmuebles para Arturo Hernández González, *El Chaky*, uno de los principales lugartenientes del extinto Amado Carrillo Fuentes. Fue internado en el CEFERESO *La Palma*, Edomex.

El Juez 5° de Distrito de Procesos Penales Federales en el D.F. dictó sentencia condenatoria dentro de la CP 12/98 y su acumulada 25/99, *Maxiproceso y Caso Cancún* a Víctor Wilfredo Soto Conde, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho. Fue condenado a 60 años de prisión y dado de baja en las Fuerzas Armadas e inhabilitación para desempeñar cargo o comisión públicos por más de 36 años.

El 28 de diciembre el Juez 12° de Distrito de Procesos Penales Federales en el D.F., dentro de la CP 138/2001, condenó a Carlos Eduardo Silva Urrutia, *El Pantera*, a siete años. Al desempeñarse como Subdelegado sustantivo adscrito a la FEADS en Veracruz, brindó protección personal al narcotraficante Albino Quintero Meraz, *El Beto*, para evitar que fuera detenido. Además, durante las investigaciones realizadas en contra de la célula que operaba en el estado de Quintana Roo, se pudo comprobar que recibió diversas cantidades de dinero en dólares y realizó depósitos bancarios de los cuales no acreditó su legítima procedencia.

Osiel Cárdenas Guillén. El Juez 10° de Distrito de Procesos Penales Federales en el D.F., dentro de la CP 11/2002, dictó sentencia condenatoria de 11 años de prisión a Miguel Ángel Negrete Álvarez, por su responsabilidad penal en la comisión del delito de violación a la LFDO. Su actividad principal era la de proporcionar vehículos robados, para que los demás miembros de este grupo delictivo pudieran trasladarse y cometer sus ilícitos.

Se cumplimentó la orden de aprehensión librada por el Juez 3° de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex, contra Galo Gaspar Pérez Canales, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud. Diferentes testigos lo señalan como uno de los encargados de corromper a autoridades federales y locales para que brindaran protección a dicha organización, es

hermano de Adán Segundo Pérez Canales, *El Gordo*, lugarteniente de Alcides Ramón Magaña, *El Metro*.

El 12 de diciembre el Juez 2° de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex., dictó auto de formal procesamiento a Andrés Alberto Rangel Sánchez, *El Chilango*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, contra la salud y posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Rangel Sánchez, se encuentra recluido en el CEFERESO *La Palma*. Se inició como uno de los principales distribuidores de cocaína al menudeo en Coatzacoalcos, Ver., al servicio de Osiel Cárdenas Guillén, pero debido a la captura de varios miembros, fue relevado de la función de distribuidor para incorporarlo al grupo de sicarios.

Joaquín Guzmán Loera. El Magistrado del 1er. Tribunal Unitario del Tercer Circuito en Guadalajara, Jal., confirmó la sentencia condenatoria dictada a Oswaldo Benjamín Gómez Contreras y Ofelia Contreras González., determinando que eran penalmente responsables de la comisión de delitos contra la salud, en la modalidad de posesión de clorhidrato de cocaína y acopio de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, imponiéndoles prisión de 10 y cinco años, respectivamente.

El Chuy Mendoza. Fueron detenidos en Guadalajara, Jal., Saúl Pérez García, *El Noño*; Hilario Bolaños Montoso, *El Jarocho*; David Esquivel Mosqueda, *El Chaparro* y Fausto Martín Salazar Félix por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de portación y acopio de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, contra la salud, en su modalidad de colaboración para el fomento de los delitos contra la salud y violación a la LFDO. Los detenidos, identificados como sicarios al servicio de dicha organización, fueron interceptados por elementos de la policía municipal de Guadalajara asegurándoles cuatro armas largas y ocho cortas, cartuchos y chalecos blindados.

Germán Abel Rojas Martínez. Se ejercitó acción penal contra Germán Abel Rojas Martínez, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud; se dedicaba al comercio de marihuana en Oaxaca y Tamaulipas, era apoyado por una organización delictiva dedicada al comercio de estupefacientes, actividad que les ha dejado importantes ganancias, sobornando autoridades, a fin de continuar con sus actividades ilícitas impunemente.



Miguel Ángel Caro Quintero. Se dio cumplimiento en reclusión a la orden de aprehensión dictada por el Juez 3° de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex. Al presunto narcotraficante se le señala como probable responsable en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, operaciones con recursos de procedencia ilícita y portación de arma de fuego de uso

exclusivo de las Fuerzas Armadas. El pasado 25 de noviembre, la SRE emitió un Acuerdo mediante el cual concedió al gobierno de los EUA su extradición, la entrega se hará una vez que concluya el proceso penal que actualmente se le instruye en México.

Red de servidores y ex servidores públicos que proporcionaban información privilegiada. En acciones conjuntas con la SEDENA y la SSP, se logró la identificación y desmantelamiento de una importante red conformada por servidores y ex servidores públicos que entregaban información privilegiada de investigaciones, a operadores de diferentes *cárteles* del narcotráfico, deteniéndose a Francisco Tornez Castro o Víctor Manuel Llamas Escobar, *El Capitán Tornez*, ex agente de la Dirección Federal de Seguridad y ex Policía Judicial Federal; Salvador Octavio Ortega Barrera, quien laboraba en la FEADS; Iván Castro o Pedro Bárcenas, *El Comandante Pedro*, Germán Pérez Quiroz, *El Comandante*, ex elemento de la Policía Judicial Federal; Rubén Escalante Camarillo, *El Lobo*, Subdirector de la PFP; Alejandro Camacho Mejía, ex militar, y Marcelino Alejo Arroyo López, infiltrado.

Resultados de la lucha contra el lavado de dinero

Dentro de las acciones para combatir el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (*lavado de dinero*), la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero (UECLD), participó en eventos de carácter nacional e internacional, destacando el reconocimiento alcanzado en ese último ámbito, dado el carácter dinámico y propositivo de sus actuaciones. Entre las actividades desarrolladas destacan las siguientes:

Eventos y foros internacionales: Participación en la *Reunión Plenaria del GAFI*, celebrada en París, Francia; Curso *En materia de Cibercriminalidad*, y otro sobre *Cibercrimen*, ambos impartidos por autoridades de la República Francesa; Seminario *Formación de capacitadores en materia de combate al narcotráfico*, en la Ciudad de Guatemala, con la participación de tres servidores públicos adscritos a la UECLD exponiendo los temas: *Medidas preventivas del delito de Lavado de Dinero*, *Procedimientos de investigación financiera, para efectos de operaciones de Lavado de Dinero* y *Procedimientos de investigación ministerial del delito de Lavado de Dinero*; Reunión del Grupo de Expertos en Tipologías de Lavado de Dinero del GAFI, celebrada en Roma, Italia; Participación en el *XXXII Período Ordinario de Sesiones de la CICAD/OEA*, en donde la Titular de la UECLD en su carácter de Presidente del GECLA, de la CICAD/OEA, por el período 2001-2002, presentó los Acuerdos tomados en la XV Reunión de ese Grupo, mismos que fueron aprobados y consintieron en incorporar al Reglamento Modelo: Las ocho Recomendaciones Especiales del GAFI sobre Financiamiento al Terrorismo, el considerar el delito de financiamiento al terrorismo como predicado del de Lavado de Dinero, El establecimiento de un delito culposo de Lavado de Dinero, el contemplar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, Reforzamiento de la autonomía del delito de

Lavado de Dinero y la Inclusión del Memorándum de Entendimiento del Grupo Egmont, como anexo al Reglamento Modelo, y Reunión del Grupo de Revisión de las Américas del GAFI, en donde se realizaron dos reuniones *Frente a Frente* a Guatemala y a San Vicente y las Granadinas, en Miami, Florida, EUA.

Eventos nacionales: Reunión Previa del Grupo Plenario México-EUA sobre Procuración de Justicia; Reunión del Grupo Plenario México-EUA sobre Procuración de Justicia; 7ª Reunión del Subgrupo Técnico Mexicano sobre las 40 Recomendaciones del GAFI; Foro de debate sobre el impacto de la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional; del Grupo de Expertos sobre el Lavado de Dinero México-EUA; Reunión Previa a la XIX Reunión de la Comisión Binacional México-EUA; Reunión entre servidores públicos de la UECLD y funcionarios oficiales de Enlace para Asuntos de Drogas de la Embajada Británica en la Ciudad de Panamá, y XIX Reunión de la Comisión Binacional México-EUA celebrada el 26 de noviembre de 2002.

Aseguramientos

En actuaciones de la AP PGR/025/LD/2001, se decretó el aseguramiento precautorio de diversos inmuebles en Sonora, terrenos, un automóvil, una casa habitación y una empresa de viajes; en la AP PGR/001/LD/2002, el aseguramiento precautorio de 28,725.00 pesos, y en la AP PGR/024/LD/2002, dos cuentas bancarias a nombre de Adriana Bernascom Guiannetto.

AVERIGUACIONES PREVIAS	AVANCE
Iniciadas	4
Consignadas	2
Envío a la reserva	5
Determinadas por No Ejercicio de la Acción Penal	0
Aseguramientos	6
Incorporación de dictámenes contable-financieros	3
Ordenes de aprehensión	2
Sentencias condenatorias	0

Dentro de esas averiguaciones previas, destacan las siguientes:

- El 25 de octubre de 2002, se resolvió la AP PGR/009/LD/2001, ejercitándose acción penal contra Víctor Alejandro Briseño Íñiguez y Joel Montaña Tapia, por la probable comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, en su hipótesis de custodia y transporte dentro del territorio nacional y de éste hacia el extranjero en grado de tentativa, de \$200,000.00 USD, con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita (presumiblemente narcotráfico). El 26 de octubre de 2002, en autos de la causa penal 121/2002, por encontrarse satisfechos los requisitos del Artículo 16 constitucional, se dictó la orden de aprehensión solicitada.
- El 7 de noviembre de 2002, el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el D.F., en autos del proceso penal 109/2002-V, dictó auto de formal prisión a Lorenzo Olvera Sevilla, por la comisión del delito previsto en el Artículo 115 del CFF.

Capacitación. Dentro de este rubro, ocho servidores públicos asistieron a los eventos siguientes: Curso *Seminario Internacional sobre la lucha contra las Drogas*; Curso de *Investigación y persecución de los delitos contra la salud*; Curso *Análisis de manipulaciones financieras*, en la SECODAM, y Ciclo de Conferencias *Prevención del delito, Farmacodependencia, el Ser y Quehacer de la Procuraduría General de la República*, en la que se participó como expositor con los temas: *Funciones de la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero de la PGR y Delito de Lavado de Dinero, sus Modalidades, Sanciones y Prevención*. En otras actividades, se participa en el *Programa Nacional para el Control de Drogas*, en el proyecto *Combate al Lavado de Activos*, conforme a las líneas de acción previamente determinadas.

Caso PEMEX

Se notificó la resolución dictada en los autos del JA 1493/2002-9, mediante la cual se niega a Carlos Romero Deschamps el amparo y protección solicitados respecto de los actos que atribuyó al Fiscal que integró la AP. En esta sentencia, el Juez Federal consideró que los actos reclamados no conculcan ninguna de las garantías individuales que consagran los preceptos constitucionales invocados en su demanda.

En respuesta a la solicitud formulada por la Institución, elementos del *U.S. Marshall* de Houston, Texas, EUA., cumplieron la orden de arresto girada por la Juez Federal de ese país, en contra de Rogelio Montemayor Seguy, para su extradición.

Por último, se concedió el amparo y protección de la justicia federal a Luis Ricardo Aldana Prieto, con lo que se obliga al MPF a reconocer a su abogado defensor.

Resultados de la lucha contra la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Hermanos Cereso Contreras y Pablo Alvarado Flores. El 11 de diciembre el Juez de la causa en el Edomex., dictó sentencia de 10 años de prisión a Pablo Alvarado Flores, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO en su modalidad de terrorismo, posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como 13 años seis meses a los hermanos Héctor, Alejandro y Antonio Cereso Contreras, *Alonso Herrera Vázquez*, por la comisión de los delitos de violación a la LFDO, terrorismo, almacenamiento de artificios y de posesión de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados

El Juez 18° de Distrito en materia de PPF en el D.F., decretó formal prisión a Nelly Muñoz Valenzo y Teresa Cercas Manilla, por su probable responsabilidad en los delitos de tráfico de indocumentados agravado y delincuencia organizada, quienes formaban parte de una organización que se encuentran relacionadas con el hecho ocurrido el 19 de mayo de 2001,

en el Desierto de Yuma, Arizona, EUA., donde fallecieron 14 indocumentados mexicanos. Las dos mujeres fueron internadas al Reclusorio Preventivo Femenil Norte.

Resultados de la lucha contra el secuestro

Se brindó apoyo en la negociación y manejo de crisis en 34 casos de secuestro.

Los Mochaorejas. El 2° Tribunal Unitario del Segundo Circuito, al resolver el TP 78/2002, modificó la sentencia condenatoria dictada en la CP 127/99-II del Juez 2° de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Edomex., a María Elena Lira Arias, al acreditarse su responsabilidad penal en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, encargada de adquirir bienes inmuebles, fue sentenciada a una pena de seis años, tres meses de prisión.

Los Chinos. Fue desmantelada una célula de esta organización, quienes mantenían en cautiverio a un empresario de salones de fiestas, el cual fue liberado por AFIs. Durante esta acción fueron detenidos Arturo Ajax Ramos Méndez, *El Cuadros*; Miguel Ángel Saucedo Téllez, *El Chino*; Ricardo Iturria Espinoza, *El Richard*; Mario Espinoza López, *El Gordo*, y Claudia Isabel Vargas Guerrero, *La Morena*. Su zona de operación abarcaba las delegaciones del oriente de la ciudad y los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, Edomex.

Asimismo, se logró la desarticulación de otra célula, siendo detenidos en ese momento: David Rocha Castro, Félix Vergara Sosa, Miryam Hernández Ruiz, José Luis Pineda Rodríguez. Junto con estos detenidos fueron asegurados: Un vehículo; una pistola calibre 45; seis teléfonos celulares, y una gorra negra con las siglas PJ en color amarillo. Del seguimiento de la información recopilada y con el análisis y procesamiento de ésta, se generaron nuevas líneas de investigación que permitieron la identificación de una célula más.

En este operativo fueron detenidos, Luis Francisco Languerín Palomino, *El Negro*; Mario Loza Hernández, *El Abuelo*; René Aguiñiga González, y Ezequiel García Esteban, Junto con los detenidos, fueron asegurados tres vehículos y tres teléfonos celulares. Hasta la fecha, se han desarticulado tres células que integraban esta banda. Por último, recientemente se detuvo a Joel Espinoza Ledesma, *El Pistón*.

Pedro Barragán. En cumplimiento de una orden, se logró la detención de Miguel Ángel Méndez Espinoza, y su hermano, Israel Méndez Espinoza.



Fue cumplimentada una nueva orden de aprehensión contra Leopoldo Ojeda Arellano, *Polo*, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. Lo anterior, en virtud de que Ojeda Arellano se encuentra interno en *La Palma* por la presunta comisión de otros secuestros. Cabe señalar, que al inculpado se le vincula con la célula de la organización criminal de Gilberto Higuera Guerrero, *El Gilillo*, en diversas ciudades del norte de Baja California.

Hermanos Neftalí Como resultado del trabajo de investigación de gabinete y campo realizado por la AFI, se logró la detención de los presuntos secuestradores Rolando Gómez Corona, *El Apache*; Luz Edith Bouchez Ake; se les atribuye el secuestro y homicidio de la maestra Paola Gallo Delgado, ocurrido en Tepoztlán, Mor., en julio de 2000. Esta organización criminal cuya área de operación era la Ciudad de Cuernavaca, era encabezada por los Hermanos Neftalí y Juan Miguel Lima Hernández, quienes junto con Miguel Salgado Nájera, fueron asesinados por sus propios compañeros al momento de cobrar el rescate.

Abel Díaz Lucas, La Marrana o El Borolas. El 2 de diciembre fueron detenidos Beatriz Adriana Pérez Acosta, Santiago López Ibarra y Silvia Díaz Lucas.

Comandante Siete. El 13 de diciembre se detuvo a José Luis Lucio Hernández, miembro de dicha organización, cuyos integrantes se hacían pasar como elementos de la SSP, y operaba principalmente en el D.F. y el Edomex., con anterioridad fueron detenidos nueve de sus integrantes, quienes se encuentran sujetos a proceso por su probable responsabilidad en diversos secuestros. Cabe recordar, que el líder de la organización, Ismael de Jesús Ramírez Fausto, *El Comandante Siete*, se encuentra interno en *La Palma*.

Los Antelmos. El 13 de diciembre, elementos de la AFI detuvieron a Antelmo Rojas Romero, identificado como el líder. *Los Antelmos* cobraban los pagos de los rescates en la carretera Huitzilac, Morelos-Lagunas de Zempoala, Rojas Romero era el capataz de un inmueble que fue utilizada como casa de seguridad para mantener en cautiverio a diversos secuestrados.

Resultados del combate a los delitos en contra del derecho de autor y la propiedad intelectual

Dentro de las acciones realizadas en este rubro por las Subprocuradurías A, B y C, se realizaron 170 cateos y 245 operativos en los que se aseguraron 8'469,565 productos apócrifos y se dismantelaron 23 laboratorios clandestinos donde se procesaban algunos de los productos decomisados. La AFI realizó 135 operativos y nueve cateos en Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, DF, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, con los siguientes resultados: 23 personas detenidas y el aseguramiento de 839,169 discos compactos; 149,155 audio casetes; 22,920 películas VHS; 135 películas en DVD y un millón de portadas; fueron dismantelados seis laboratorios de serigrafía y 12 de reproducción, distribución y almacenamiento de discos compactos y películas.



Los Coreanos. El 5 de diciembre en conferencia de prensa, el C. Procurador y el Secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, informaron sobre diversas acciones que en coordinación con el SAT de la SHCP se realizaron, en las que se logró la detención de 79 personas, 43 de ellas supuestamente coreanas carentes de documentos migratorios, y 36 connacionales, y el

aseguramiento de aproximadamente 180 ton. de mercancía ilegal y apócrifa que era transportada en 17 trailers. Sobresale la detención del coreano Park Kang Hyo Sun, propietario de la empresa *Club Acabar de México* y presunto responsable de suministrar de productos apócrifos a comerciantes de Tepito, mercados informales y centros comerciales de varios estados de la República; relacionado también con la importación de contenedores abandonados en los patios fiscales del Puerto de Manzanillo, Colima, en los que se transportaron productos de la marca *NFL* falsificada.

Practicadas las diligencias conducentes, el MPF consignó ante el Juzgado correspondiente a 41 personas, 30 hombres y 11 mujeres, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y violación a la LFDO, ocho fueron consignados como presuntos responsables de delitos de violación a la Ley de la Propiedad Industrial, contrabando equiparado y violación a la LGP, mientras que 27 por los dos últimos ilícitos, cinco más únicamente por contrabando equiparado y uno por el delito de cohecho.

El 15 de diciembre, dentro de la AP PGR/UEDO/391/2002, el Juez 13° de Dto. de PPF en el D.F., decretó la formal prisión en contra de seis personas, por su probable responsabilidad en la ejecución del delito de contrabando equiparado, así como por su probable responsabilidad en la comisión del ilícito previsto y sancionado por el artículo 121 de la LGP. De igual manera, decretó la formal prisión a nueve por su probable responsabilidad en la comisión del delito de contrabando equiparado, y del ilícito previsto y sancionado por el Artículo 121 de la LGP. Asimismo, la autoridad jurisdiccional decretó la formal prisión a Reyna Rivera Rodríguez, por delito de contrabando equiparado, y a Han Ahn Kinam, por la comisión del delito de cohecho.

Hermanos Solís Heredia. Como resultado de un operativo realizado por elementos de la AFI, en apoyo de la SHCP y de la SECODAM en la bodega de la empresa *Grupo Mekong, S.A. de C.V.*, fueron detenidos los hermanos Rafael y Efraín Solís Heredia, para ser investigados por los delitos de violación a la LFDO, operaciones con recursos de procedencia ilícita, en materia de derechos de autor y equiparable al contrabando. Por su parte la SHCP, luego del embargo,

inició la querrela en contra de los arraigados, por estimarlos probables responsables del delito equiparable al contrabando, por no acreditar la legal importación o estancia de los discos compactos.

BUEN GOBIERNO

Planeación estratégica

En el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), se suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración con 20 estados de la República: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



El día 4 de noviembre se presentó y difundió el *Programa Nacional para el Control de Drogas, 2001-2006*, que se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones y Convenciones Las Américas, ante la asistencia de 1,500

personas, entre ellas el Presidente de la República, Gobernadores, Procuradores Generales de Justicia del DF. y de las Entidades Federativas, Senadores, Diputados, y el Consejo de Participación Ciudadana, entre los 1,600 asistentes a dicho evento.

Se gestionó ante LOTENAL la difusión de programas y acciones de la PGR, mediante la realización de los sorteos magnos 1950 y 1954; correspondiendo el primero al *Programa Nacional para el Control de Drogas, 2001-2006*, el día 8 de noviembre, y el de Prevención de Delitos Electorales el 6 de diciembre dedicado al FEPADETEL.



Se concluyó la fase de integración del anteproyecto del Programa Nacional de Combate a la Delincuencia Organizada 2001-2006, con la incorporación de los comentarios, sugerencias y observaciones de las áreas internas de la PGR.

Durante la Primera Reunión de Procuradores y Enlaces de Coordinación de la Zona Noroeste con la UPE, se presentó el anteproyecto del Programa Regional de Procuración de Justicia de la Zona Noroeste.

Con relación al módulo *Acuerdos Presidenciales del Sistema de Información Presidencial* (SIP), se entregó el documento ejecutivo con el cual se le capacitará en el uso de la herramienta digital, misma que se deberá aplicar en lo subsecuente para el registro y control de los Acuerdos entre el C. Procurador y el Presidente de la República.

Se participó en una reunión con funcionarios de la Dirección General del Sistema *Internet* de la Presidencia de la República, con respecto a la participación de la PGR en la implementación y puesta en operación del proyecto *Internet E-Gobierno*, con la construcción de las páginas relativas a Menores extraviados o ausentes y *Ayúdanos a encontrar a sus familiares*.

Se integraron y entregaron los informes mensuales de actividades relevantes correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2002, en los que se destacan las acciones y resultados que representan lo más sustantivo del quehacer de la Procuraduría y tiene como propósito que el titular de la Institución conozca y cuente con información de apoyo para el ejercicio de comunicación con otras dependencias o entidades de la APF y en la toma de decisiones, en especial.

Se envió a la Oficina para la Planeación Estratégica y el Desarrollo Regional de Presidencia de la República, los Informes Bimestrales correspondientes a los periodos julio-agosto y septiembre-octubre, sobre cinco rubros específicos, cuyos efectos resiente y atraen la atención de la sociedad quien requiere conocer los esfuerzos del gobierno para hacer frente a los fenómenos del narcotráfico, delincuencia organizada, *lavado de dinero*, tráfico de armas y secuestro.

Se concluyó y distribuyó el *Tercer Informe Trimestral de Labores* cuya información se refiere a los avances y resultados acordes con los objetivos y atribuciones institucionales, en congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en la planeación nacional, del ámbito de su competencia. En este sentido, se estará en condiciones objetivas de informar a la sociedad sobre el desempeño institucional que le den certidumbre y confianza en las instituciones y su gobierno. Dicho Informe se encuentra en el portal *Web* de la Institución, en su página de Informes.

Se elaboró y concluyó el *Segundo Informe de Gestión de la PGR, con un rumbo definido*, en el que se da cuenta de lo más destacado en el cumplimiento de los compromisos Institucionales, durante el periodo del 1 de diciembre de 2001 al 30 de noviembre de 2002. Mediante la generación de este tipo de documento, así como de otros, la Institución cumple con el compromiso de transparentar su actuación y hacer efectiva la rendición de cuentas ante la sociedad.

Se elaboró el *Informe de Resultados de Avances en el Cumplimiento de Compromisos Presidenciales*, en aquellos aspectos que son competencia de la PGR; dicho documento se

entregó a la oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República; contiene las acciones realizadas por la Procuraduría con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el Presidente de la República en diferentes foros, en beneficio de la ciudadanía y la Nación en general.

Se elaboró el documento de *Seguimiento de Acuerdos del Gabinete de Seguridad*, el cual enuncia el cumplimiento de los compromisos que son competencia de la Procuraduría General de la República en esta materia.

Se elaboró el análisis correspondiente al 4º Trimestre 2002 de la Agenda Institucional de Riesgos, de la cual se llevó a cabo la presentación de resultados a los titulares de las áreas de la PGR, en la que se destacan con mayor grado de riesgo las SPPs "A y "C" y la VG, mismas que, además de la "C", concentran el 61% de los eventos de la Agenda. Por otro lado, se entregó la Agenda en su versión definitiva para *Intranet* y se cuenta con el Programa de Actividades para la Integración de dicha Agenda 2003.

En seguimiento al Sistema de Agenda de Riesgos, se modificó el mismo, integrando la funcionalidad de mapas, y se realizó el proceso de validación de la información contenida para el 4º trimestre de 2002, diseñándose una primera versión para *Internet*. Posteriormente, se realizó el Taller de la Agenda Institucional de Riesgos de 2003, en el que participaron 25 áreas de la Procuraduría.

Se dio seguimiento al desarrollo del sistema para el *Tablero de Control Institucional*, realizándose diversas pruebas de funcionalidad y calidad de datos.

Se llevó a cabo la Segunda Encuesta Nacional Domiciliaria 2002, obteniendo los siguientes resultados: (evaluación social del desempeño institucional) denotan una mayor confianza en la PGR, al incrementarse en 13 puntos porcentuales (35 por ciento a 48 por ciento, entre abril y octubre), mientras que el de opiniones desfavorables sobre el desempeño del C. Procurador experimentó una reducción de la misma magnitud, 54 por ciento a 41 por ciento.

Se elaboró el Informe Anual Evaluación Social de la PGR 2002, en el que se analiza el comportamiento de la percepción ciudadana sobre el desempeño de la Institución y su Titular, entre lo que destaca: Tanto a nivel nacional como regional, la calificación otorgada al desempeño del Titular ha mejorado, obteniendo la máxima calificación a nivel nacional (7.1) y su posición dentro del gabinete presidencial a pesar de mostrar altibajos, se mantiene dentro de los primeros 6 lugares.

Se coordinó la Comparecencia del C. Procurador ante la Comisión de Justicia del Senado de la República, con



motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, asistiendo 31 Senadores, de los cuales 10 forman parte de la Comisión de Justicia, cuatro de la Comisión de Derechos Humanos y 17 de otras Comisiones.

Se asistió a las sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores y de Diputados para dar seguimiento a los principales asuntos legislativos que son competencia de la Institución, entre los asuntos más relevantes que se les dio seguimiento se señalan los siguientes: proyecto de decreto que reforma y adiciona a la Ley para la Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, y adiciona el Código Federal de Procedimientos Penales; la aprobación de tres dictámenes en primera lectura de Instrumentos Internacionales: a) Acuerdo de Cooperación mutua entre México y Panamá para el intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de Instituciones Financieras a fin de prevenir, detectar y combatir operaciones de procedencia ilícita o de *lavado de dinero*; b) proyecto de decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, y c) proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado de Cooperación entre México y Argentina sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal, y se presentó para primera lectura el proyecto de decreto por el que se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en especial la presentada por los senadores Fauzi Hamdan Amad y Ricardo Alaniz Posadas, en cuya iniciativa se pretende incluir el delito de contrabando; la solicitud que la Sen. Dulce María Sauri Riancho (PRI), presentó para que en los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chih., intervenga la PGR y sean considerados asuntos de delincuencia organizada, entre otras.

Se realizó reunión de trabajo con el Procurador de Justicia del estado de Tamaulipas, con el propósito de coordinarse en temas relacionados con la CNPJ y con integrantes de la mesa de trabajo del Dip. Alfredo Hernández Raigosa (PRD), para revisar los avances de los expedientes de menores presentados por dicho Diputado.

Se elaboró una base de datos con resultados del análisis del padrón que entregó la Unión Nacional de Familiares de Detenidos, A. C. Asimismo, y con motivo de la reunión convocada por el Dip. Francisco López Brito (PAN), se prepararon una varios documentos que contienen los avances de las acciones que se están realizando para contribuir en la solución de este problema.



El día 4 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley Orgánica de la PGR (LOPGR), con 397 votos en lo general y 339 en lo particular, remitiendo la minuta a la Cámara de Senadores, quien posteriormente la validó. La ley prevé la reorganización de la Institución con

base en cinco principios rectores: certeza, legalidad, objetividad, profesionalismo e imparcialidad. Se dio seguimiento ante la SEGOB y la Consejería Jurídica de Presidencia de la República, el trámite de promulgación del Decreto logrando su publicación en el DOF el pasado 27 de diciembre de 2002.

Se atendió la solicitud personal formulada por el Dip. José Elías Romero Apis, con relación a la opinión institucional de su proyecto de iniciativa de reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, misma que obra en poder de la SJyAI para su análisis.

La UPE organizó conjuntamente con el CENDRO, la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de la-PGR, tratando el presupuesto del Consejo y la presentación de la LOPGR.

Se capturaron 9,090 puntos georeferidos de información delictiva asociándolos a mapas de ciudades capitales y a los puntos de mayor incidencia delictiva, alcanzando un total de 58,328; recibió información de delegaciones de esta Institución, de las PGJs y se entregó información delictiva georeferida correspondiente a los estados de Campeche, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, y Quintana Roo.

Se puso en marcha la conversión y adaptación de cartografía de las ciudades capitales de los estados de la República, se diseñó, geocodificó y entregó el material cartográfico que muestra sitios de venta de droga en el estado de Yucatán, así como de nuevo material cartográfico consistente en modelos tridimensionales de cartas topográficas.

Se asistió a la reunión del Grupo de Control de Drogas en las instalaciones de la Guarnición Militar, en Cancún, Q. Roo., para dar a conocer la estructura, funcionamiento y servicios que ofrece el Sistema IGEO, y a la Primera Reunión del Grupo de Planeación Estratégica de Directores de Informática en Toluca, Edomex.

Se creó la página de *Intranet* para consulta de fichas técnicas sobre MapInfo, Temas de Estadística y procesos con *Access*.

Se realizó el Reporte de Avance de Metas Presidenciales de los indicadores del SMP-PGR 2002 correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2002 y estudio sobre tendencias de los 53 indicadores del SMP-PGR que opera esta Procuraduría; además de la metodología de evaluación de los mismos, Fichas Técnicas de las Series Estadísticas (SER) y Reporte de Indicadores del Tablero de Control Presidencial (Gabinete de Seguridad), enviadas a la Presidencia de la República.

Estructura Programática y Presupuestal

Se glosaron y registraron las cuentas por liquidar certificadas expedidas para el ejercicio del gasto, así como también los avisos de reintegro, oficios de rectificación, oficios de

afectación y demás documentos derivados de las operaciones económicas, financieras y presupuestales de la Institución.

Se concertó la estructura programática 2003, vinculando los objetivos rectores del PND y definiendo los procesos generales de operación, proyectos de innovación e inversión, mismos que fueron capturados en el Sistema Informático de Concertación de Estructuras Programáticas 2003, (SICEP); habiendo definido un total de 87 procesos y 14 proyectos.

Se integró el Anteproyecto de presupuesto de Egresos de 2003, así como los 10 indicadores estratégicos institucionales y sus respectivas metas, para el mismo periodo.

Certificación ISO 9001:2000

Se concluyó con la implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y se culminó la etapa de realización de auditorías internas, con lo que se logró obtener información de las observaciones detectadas, las divergencias del SGC con respecto a la Norma ISO 9000, las oportunidades de mejora y las acciones que cada área se comprometió efectuar para mejorar su sistema. También se realizaron auditorías de certificación en su modalidad de auditoría de conformidad, en las diferentes áreas que formaron parte del citado proyecto; en consecuencia, la empresa certificadora recomendó a las siguientes áreas: Dirección General de Comunicación Social, Oficina Central Nacional INTERPOL-México y Dirección General de Análisis Táctico (ambas dependientes de la AFI), SPP A, y los procesos de integración de APs sin detenido y de supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico-jurídica de la SPP B, CENDRO, Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales y la Unidad de Innovación Gubernamental.

Los resultados alcanzados son: la SPP A está desarrollando la certificación de cuatro procesos a saber: recepción y trámite de la denuncia o querrela; planeación de la AP; elaboración del pliego de consignación, y visita de supervisión técnico-jurídica; la SPP B obtuvo en diciembre la certificación de dos procesos a saber: el de *Integración de la averiguación previa sin detenido*, y el de *Supervisión y evaluación primaria de la calidad técnico jurídica*, y la SPP "C" se certificó la DGMPE con la empresa internacional AENOR, en el proceso de *integración de APs relevantes*; asimismo, la citada empresa efectuó la auditoría de mantenimiento en los procesos dictámenes de consulta, elaboración del pliego de consultas, visitas de supervisión y evaluación de la calidad técnico-jurídica y control de gestión, que lleva la DGPPC.



Se instaló el Comité de Calidad de la Unidad de Planeación Estratégica (UPE) orientado a implementar el Sistema de Gestión de Calidad para los procesos de integración y actualización del Portal *Web* de la Institución. Con este propósito, la Dirección General de Planeación, logró un avance del 60 por ciento del Manual de Procedimientos, así como un 70 por ciento en la definición de los

elementos básicos de planificación, tales como Misión, Visión, Políticas y Objetivos de Calidad.

El CCC continuó con el Plan de Sensibilización, previo a la implantación del Sistema, y realizó una auditoria que derivó en la asunción de medidas correctivas, tendente a solicitar la auditoria de certificación al inicio del próximo año. Finalmente, al interior de la República se continuó con la labor emprendida en las Delegaciones Estatales en el Edomex., Morelos y Querétaro, con la finalidad de estar en posibilidad de lograr la certificación para el 2003.

Por otra parte, la DGCSP concluyó la implementación del sistema de gestión de la calidad en seis especialidades: Criminalística de campo, documentos cuestionados, genética forense, identificación y *AFIS*, tránsito terrestre y valuación, recomendando la empresa certificadora (EMA) continuar los trabajos para lograr una certificación internacional.

En cuanto al proceso que se desarrolla en la DGPDH relativo a los cuatro procesos: área administrativa, quejas y gestión de documentación, recomendaciones y amigables conciliaciones, y atención de asuntos indígenas, y de los que se derivan 56 procedimientos, al 31 de diciembre de 2002 dichos procesos y procedimientos reportaron un avance del 100 por ciento para su certificación, misma que se realizará en forma definitiva en enero de 2003.

Recursos materiales y servicios generales

Se realizaron 20 análisis de bases de licitaciones nacionales, internacionales e invitaciones a cuando menos tres personas; 26 actos de aclaración de bases; 24 actos de aperturas técnicas; 17 actos de aperturas económicas; 14 actos de fallo de adjudicación; se declaró una licitación desierta.

Se desarrolló un programa de reparación, rehabilitación y mantenimiento de mobiliario realizándose 1,758 servicios de reparación de bienes muebles; inventariándose 2,735 bienes de inversión, y se realizó la recepción de 2,304 equipos de cómputo.

Respecto de la póliza de bienes patrimoniales y de todo riesgo, se realizaron los trámites necesarios para la recuperación de siniestros de radios, armas y teléfonos celulares por un importe de \$426,854, y se logró la recuperación de \$467,933 por siniestros ocurridos en otro tipo de bienes.

La Institución cuenta con la Licencia Oficial Colectiva No. 1 para la portación de armas de fuego expedida por Secretaria de la Defensa Nacional, durante este trimestre fueron inscritos 778 nuevos servidores públicos, lo que al a la fecha del presente se encuentran inscritos 4,288 elementos considerados como personal sustantivo.

Para dar cumplimiento al Programa de Obra Pública, se continuó la supervisión técnica y financiera de ejecución de los trabajos de construcción de las delegaciones estatales en

Reynosa, Tamps., con un avance del 70 por ciento; San Luis Potosí, SLP., 98 por ciento; Aguascalientes, Ags., 87 por ciento; Agencia del MPF en León, Gto., segunda etapa, 96 por ciento; Centro de Desarrollo Infantil, 97 por ciento; agencia del MPF en Zihuatanejo, Gro., 85 por ciento; en Cancún, Q. Roo, 75 por ciento; Adecuación y Construcción de nuevas instalaciones en *El Caracol* para el ICAP, ejecutada al 100 por ciento y está en proceso de cierre.

Campañas de difusión

Se desarrolló la presentación en multimedia de la campaña de difusión de *Logros de PGR*, misma que se encuentra en revisión en la oficina del C. Procurador. Asimismo, y como parte de una estrategia integral de comunicación, se trabajó en el diseño de un folleto institucional mediante el cual se difundirán los logros administrativos alcanzados por la Institución.

Acciones para consolidar el servicio civil de carrera

El Consejo de Profesionalización del MPF aprobó el folleto que indica el procedimiento sugerido en caso de que personal sustantivo se accidente o fallezca en servicio; se elaboró el *Cuadernillo de Necesidades de Capacitación del Personal Sustantivo* para la reunión de elaboración de la Agenda de Capacitación 2003; se remitieron a diferentes áreas de la Institución los resultados de la Encuesta para Detección de Necesidades de Capacitación, y se recibió información de la AFI y del INACIPE respecto al personal ministerial que tomó cursos en el año 2002 a nivel nacional.

Programa Institucional de capacitación

Durante el cuarto trimestre de 2002, el ICAP apoyó la actualización de personal sustantivo en procuración de justicia, mediante distintas acciones de carácter académico, tales como: un Curso de Inducción, efectuado los días 21 y 28 de septiembre, 5, 12, 19 y 26 de octubre para aspirantes a agentes del MPF, provenientes del INACIPE, impartiendo materias como: acondicionamiento físico, paso de pista, preparatoria de tiro, prácticas de tiro en simulador y con fuego real, entre otras, con la participación de 180 alumnos. En cuanto al proceso de reclutamiento y selección de aspirantes, el 7 de octubre se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos generales programado para 1,014 aspirantes a los Cursos de Formación Inicial de AFIs. Por otra parte, el 6 de noviembre se realizó la aplicación del examen de conocimientos generales programado para 517 aspirantes a dichos Cursos. A partir del 13 de diciembre, se suspendió la recepción, revisión de documentos y registro de aspirantes dentro de la modalidad de convocatoria abierta para participar en los Cursos de Formación Inicial de AFIs, quedando registrados a ese día un total de 489 participantes.

El 15 de noviembre se clausuró el Curso de Formación Inicial para Peritos Técnicos en Criminalística, Generación 2002, egresando 178 elementos, y el 13 de diciembre concluyó el Curso de Formación Inicial de AFIs, Generación 2002-3, egresando 735 alumnos.

Respecto a los cursos de actualización, del 18 al 29 de noviembre se impartió el Curso de Formación para Instructores en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario *Servir y Proteger*, fase uno; lo impartieron tres instructores de las policías de Brasil, Guatemala y Perú, participaron 24 AFIs y 16 Jefes de Unidad de la DGPDH de la PGR.

En cuanto a capacitación de personal administrativo, se impartieron 41 cursos a un total de 877 servidores públicos, destacando: Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos; Relaciones Humanas; Habilidades para la Comunicación; Reingeniería de Procesos; Manejo de Conflictos y Toma de Decisiones; Administración con Calidad; Personalidad e Imagen; Administración de Oficinas; Calidad Total y Motivación hacia el Trabajo; Relaciones Interpersonales y públicas; Administración del Tiempo y Uso correcto del Equipo de trabajo; Inducción al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000; Liderazgo; Proceso Estratégico de la Organización y Administración de Oficinas, y Ética del Servidor Público.

Capacitación en Calidad

En cumplimiento con la implantación del Programa de Innovación y Calidad del Gobierno Federal, se efectuaron 23 cursos, tres seminarios, seis talleres y dos pláticas involucrando a más de 808 participantes de la Institución: 14 cursos de Superación Humana y Valores; dos cursos de Ética y Conducta del Fiscal; un curso de Formación de Auditores Líder; un curso de Formación de Auditores de la Norma ISO 9000:2000; un curso de Técnicas de Entrevista; un curso de Introducción a la Norma de Calidad ISO 9000:20001; un curso de Sentido de Vida y Trabajo; un curso de Creatividad II; un curso básico de Investigación de Fraudes Económicos; un seminario Relaciones Políticas; dos seminarios de Innovación *Rompiendo la Resistencia al Cambio* en Acapulco, Gro; seis talleres de Aventuras en Actitudes y, por último, dos pláticas de Sensibilización a la Calidad.

Profesionalización del personal sustantivo

El INACIPE continuó desarrollando las actividades de formación y profesionalización de los agentes del MPF y peritos profesionales; en este sentido, se impartieron Maestrías, Especialidades, Seminarios y Diplomados, entre otras actividades académicas, de las cuales destacan:

Cursos: *Curso propedéutico para defensores de oficio para el gobierno del DF; La Intervención del Ministerio Público de la Federación en la Extradición; Actualización en Derecho Migratorio e Investigación y Persecución de los Delitos contra la Salud; Investigación*

Científica de los Atentados por Explosivos e Incendios y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; Inducción para el Perito Profesional Traductor, XXIV Curso Anual de Actualización Criminológica; Inducción para agentes del Ministerio Público de la Federación, generación 2002-III en la Universidad Autónoma de Villa Rica, Veracruz; Curso sobre la importancia de la identificación del CLENBUTEROL en productos derivados para el consumo humano; Cibercriminalidad; El lugar de los hechos; Inducción para Peritos Profesionales en Medicina Forense, generación 2002-IV; Participación Ciudadana; Derecho Electoral Mexicano; psicología Criminal Forense, y Terrorismo.

Talleres: *Combate a la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes; Facilitadoras en materia de equidad y género; Equidad y género; Sistemas Informáticos, dirigido a 177 aspirantes del curso de inducción para AMPF, y Cómo Investigar.*

Seminarios: *Propiedad Intelectual para la Identificación de Rastros Forenses; en colaboración con la DGCSP; de Especialización sobre Actualización Victimológica del Proceso Penal Mexicano, y Prevención del Delito, Seguridad Pública y Política Criminal.*

Conferencias magistrales: Se llevaron a cabo 12: *División de Poderes, Michel Troper; El Procedimiento administrativo sancionador, Fernando García Pulles; El Código Penal Español de 1995, Jesús Caballero Klink; La problemática penitenciaria en México, Raúl Gutiérrez Serrano; Nuevo Derecho Penal Internacional, Kai Ambos; Evolución de las penas y medidas de seguridad en México, Fernando López Juárez; La Criminología en México, Martín Barrón Cruz; Aspectos generales de la Criminalística, Miguel Delgado Álvarez; El Derecho Ejecutivo Penal, Martín Weinstein Stern; La defensa como garantía institucional, José Pablo Patiño y Souza; La teoría del delito, Enrique Díaz Aranda y, El Procedimiento Mexicano de Extradición, a cargo de Jesús Caballero Klink.*

Presentación de libros: *Nuevo Derecho Penal Internacional, de Kai Ambos; La Suprema Corte de Justicia y el Derecho a la Vida. Sentencia sobre el Aborto, con la participación de los ministros Mariano Azuela Güitron y Juventino V. Castro y Castro, y los licenciados Raúl González Schmall y Álvaro Vizcaíno Zamora; Cartas a un Joven Agente del Ministerio Público; Los Desafíos de la Seguridad Pública en México, de Pedro José Peñaloza y Mario Garza, y Los Retos de la Justicia Penal Electoral.*

Con el mismo propósito de aumentar los canales de profesionalización se desarrollaron las siguientes actividades: Se recibieron los trabajos y se realizó el concurso de ensayo sobre *Justicia Penal Electoral, en coordinación con la FEPADE; Jornada de Actualización sobre Delitos en Materia de Derecho Intelectual, del 17 al 19 de octubre; Programa de Entrenamiento Pericial para la Efectiva Documentación de la Tortura y/o Malos Tratos en México, con la participación del Procurador General de la República, del 25 al 27 de octubre; Mesa de Análisis sobre el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, del 9 al 11 de*

diciembre; *Jornada Internacional de Derecho Penal*, del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C.; Mesa Redonda *El Rumbo del Cambio contra la Corrupción*; Foro – Debate: *El Impacto de la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*; *Primera Jornada Universitaria de Amparo*, de la Universidad Autónoma Del Carmen, Camp., del 18 al 20 de noviembre.; Foro *“Experiencia Comparada en Materia de Reforma al Proceso Penal”* los días 25 y 26 de noviembre de 2002 y, Plática de orientación *Procuración de Justicia con Sentido Humano*, dirigida a egresados de Derecho que están interesados en ser AMPF.

Cine-debate: Se analizaron las películas: *Ni una palabra*; *De la Calle*, y *Perfume de Violetas*, con la participación de expertos en el tema.

Cursos del Plan de Enseñanza modular: Especialidad en Derecho Penal Fiscal: *Delitos Fiscales I y Teoría del Delito II*; en Criminalística: *Procedimientos Investigativos Especiales I*; en Derecho Procesal Penal: *La Averiguación Previa* y en Seguridad Pública: *Modelos Teórico Explicativos de la Seguridad Pública*.

Maestrías: En Política Criminal: *Teoría del Delito y Política Criminal*; en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal: *Teoría de las Consecuencias Jurídicas del Delito y el Derecho de su Aplicación*.

En Tepic, Nayarit se impartieron los módulos siguientes: Especialidad en Derecho Penal: *Teoría de la Autoría y Participación*; en Criminalística y, *Estudio Identificador de la Evidencia*.

Especialidades modulares: Derechos Procesal Penal; Seguridad Pública y Derecho Penal Fiscal.

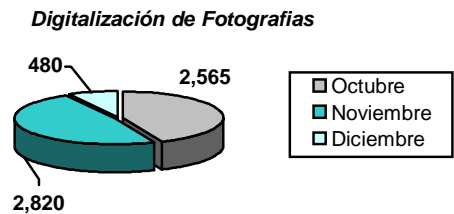
Maestrías modulares: Administración de Justicia.

Diplomados: Se impartieron los módulos de *Delitos Financieros*, *Delitos Ambientales*, *Delitos Fiscales*, *Delitos Electorales* y *Delincuencia Organizada del Diplomado en Delitos Especiales*. Inició el Diplomado en Ciencias Penales el 19 de noviembre, con el primer módulo *Temas Selectos de Derecho Penal*.

En el marco de la 58ª, 59ª y 60ª sesiones ordinarias del Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación (CPMPF), se acordó la aprobación de 31 resoluciones de rectificación, 13 resoluciones de rectificación en segunda instancia, 29 movimientos de nuevo ingreso de personal ministerial y siete promociones de personal ministerial; de igual forma se aprobó que el Grupo de Estudio y Opinión se coordine con el INACIPE para diseñar la estrategia de ocupación y distribución de plazas de nueva creación para el ejercicio 2003, además de la autorización de la adscripción de personal ministerial a diversas unidades administrativas de 177 egresados de la Generación 2002-II, del INACIPE.

Con respecto al Consejo Asesor en la designación y adscripción de Delegados y Subdelegados de Procedimientos Penales, se llevó a cabo el análisis de los expedientes de 10 candidatos para ocupar el cargo de Subdelegados; además, se realizó la 15ª sesión ordinaria, en la que se nombró a la titular de la Dirección General de Organización y Control del Personal Ministerial Policial y Pericial, como Secretaria Técnica del dicho Consejo y en la 16ª donde se analizaron las propuestas de un candidato a Delegado y seis candidatos a Subdelegados.

Dentro del *Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública (SNSP)*, se digitalizaron 5,865 fotografías correspondientes al frente y perfil de 2,015 elementos policiales, 1,597 placas de huellas decadactilares y 4,266 documentos probatorios correspondientes al personal sustantivo de esta Institución. Se realizaron 2,919 consultas y se dieron de alta a 866 alumnos que egresaron del curso de formación inicial para AFIs.



Sistemas de información estratégica

Se analizaron y diseñaron cuatro sistemas; se desarrollaron dos; se instalaron 12 y se dio mantenimiento a ocho.

Sistema de Información del Procedimiento Penal (PROCURA), da cobertura en áreas centrales a las DGs del MP Especializado C, de PP C, CENDRO, FEPAD, FEADS y FEMOSPP, asimismo, se encuentra instalado en las delegaciones estatales en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala. El banco de datos cuenta con información de 41,751 expedientes, 17,069 actas circunstanciadas, 26,611 APs y 7,562 procesos.

Sistemas Estadísticos. Se realizó el cierre de información estadística del cuarto trimestre a través de los sistemas establecidos y del nuevo *Sistema Estadístico en Materia de Juicio de Amparo*. Se está trabajando con las Subprocuradurías Jurídica y de Asuntos Internacionales, y de Procedimientos Penales A, B y C, así como con la AFI, UPE, y Visitaduría General, la Base Única de Mandamientos Judiciales, integrándose ésta en las Delegaciones de la PGR en Aguascalientes, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala.

Se avanzó de manera significativa en el desarrollo de infraestructura de datos, al instalar 572 nodos de red, la mayoría en el área metropolitana y se dio seguimiento a la programación, instalación y control de equipo de radiocomunicación y teleinformática, con una distribución de 57 radios *Matra*.

En cuanto a los servicios de mantenimiento y suministro de bienes informáticos, se brindaron los siguientes servicios: 1,109 a software, 1,109 a hardware, 1,109 suministros y 1,109 Unix.

La DGIT favoreció el desarrollo de una cultura informática por parte del personal de PGR; al efecto, se capacitó en materia informática un total de 1,078 servidores públicos de los cuales 879 fueron en forma presencial y 199 participantes de capacitación en línea.

Evaluación de admisión y control

El CCC cumplió con su propósito en seleccionar y evaluar a los servidores públicos de la Procuraduría, practicando 1,738 evaluaciones de medicina, 1,771 de toxicología, 1,693 de psicología, 1,737 de entorno social y situación patrimonial, y 2,255 de poligrafía, sumando un total de 9,194 evaluaciones aplicadas, para obtener el resultado único interdisciplinario. Por otra parte, se celebraron 25 sesiones interdisciplinarias en las que se presentaron 1,982 casos, de los cuales 1,162 evaluados resultaron aprobadas y 820 no aprobados, y se atendieron 3,381 solicitudes de consulta.

En cuanto a las principales acciones, se tomaron medidas para establecer controles precisos de seguridad y resguardo de los expedientes y material de video de grabación; se implementaron acciones correctivas de rediseño del sistema informático; se inició la reingeniería de los criterios de exclusión e inclusión para la emisión del resultado parcial y final del evaluado, y se establecieron en forma conjunta los criterios para la definición de los perfiles de puesto de Delegados, Subdelegados, Agregados y Subagregados. Adicionalmente, se incrementó la capacitación de respuesta del Centro, con la instalación de cinco equipos poligráficos más; se fortalecieron las medidas de seguridad física del inmueble a través de medios electrónicos y circuito cerrado de televisión, y se realizaron reparaciones y acondicionamiento de áreas al interior y exterior del Centro.

Con la publicación de la LOPGR, que en su capítulo VI, artículos 47 al 51, establece los lineamientos para los procesos de evaluación de los servidores públicos, el CCC ve fortalecido su marco jurídico, lo cual le abre paso para su transformación en Centro de Evaluación y Desarrollo Humano (CeDH). Es por ello que durante el cuarto trimestre de 2002, se concluyó este proyecto, trascendiendo el enfoque únicamente evaluatorio y con fines de selección hacia un concepto más amplio de desarrollo humano que busca articular los esfuerzos de la Institución en esta materia, ampliando la visión, misión y objetivos del Centro que, además de contribuir a la depuración y saneamiento de la Procuraduría, ayudará a generar estándares de alto nivel en la procuración de justicia; hará transparente la actuación apegada a valores de los servidores públicos para recuperar la confianza de la sociedad; colaborará en la dignificación de los servidores públicos y trascendencia social de

sus acciones, y elevará el potencial del cambio humano, generando sentido de pertenencia a la Institución.

Evaluaciones de admisión y control 2002

EVALUACIONES	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	TOTAL
Médicas	1,744	3,028	2,328	1,738	8,838
Toxicológicas	1,744	3,028	2,328	1,771	8,871
Psicológicas	1,878	3,233	2,270	1,693	9,074
Entorno social y situación patrimonial	1,601	3,387	2,504	1,737	9,229
Poligráficas	1,810	3,114	2,052	2,255	9,231
TOTAL	8,777	15,790	11,482	9,194	45,243

Fuente: Centro de Control de Confianza

Fortalecimiento de los órganos Internos de control y evaluación

Se realizaron 212 visitas de control y evaluación técnico-jurídica de supervisión, de inspección e investigación a delegaciones, Fiscalías y Unidades Especializadas; 256 vistas administrativas y/o penales formuladas contra servidores públicos, por irregularidades en el desempeño de sus funciones; 163 investigaciones iniciadas con motivo de quejas o denuncias recibidas, y 6,542 instrucciones técnico-jurídicas giradas con la finalidad de subsanar y prevenir deficiencias susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos.

Se iniciaron 101 APs contra 134 servidores públicos de la Institución, como probables responsables de la comisión de diversos delitos, que corresponden 39 a agentes del MPF; 49 AFIs; un perito; 40 mandos medios y superiores, y cinco integrantes del personal administrativo.

Por último, se consignaron 33 APs, ejercitándose acción penal en contra de 46 servidores públicos, 14 agentes del MPF; 25 de la entonces PJF; tres mandos medios y superiores, y cuatro integrantes del personal administrativo.

Servidores públicos de la Institución, probables responsables y consignados en el período octubre-diciembre de 2002

	AMPF	AFI	PERITOS	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	ADMVOS	TOTAL
Servidores públicos probables responsables en 101 averiguaciones previas iniciadas	39	49	1	40	5	134
Servidores públicos en contra de quien se ejercitó acción penal, en 33 averiguaciones previas consignadas	14	25	0	3	4	46

Fuente: Visitaduría General

Se atendieron 251 asuntos relativos a las quejas, denuncias y/o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados de las audiencias públicas del C. Procurador, de su Coordinación de Asesores, y delegaciones estatales, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

Con relación al esfuerzo conjunto que realizan el OIC, la AFI y la VG, para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por personal de la Agencia, se impusieron 69 sanciones administrativas, 95 investigaciones iniciadas involucrando a 67 elementos, y se iniciaron diversas APs, contra 49 probables responsables.

En cuanto al *Programa Permanente de Inspección y Supervisión* se realizaron seis operativos, en los cuales se detuvo a 13 personas involucradas en conductas ilícitas, ocho de la entonces PJF; tres elementos de la AFI; un personal administrativo; una persona ajena a la Institución (*madrina*), y se aseguraron seis vehículos de procedencia nacional o extranjera robados.

Programa operativo para la transparencia y el combate a la corrupción (POTCC)

En cumplimiento a la recomendación de la *Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción* (CITCC) de incorporar a nuestros procesos o prácticas regulares diversas iniciativas, se presenta el siguiente grado de avance:

Avance en las iniciativas recomendadas por la CITCC

STATUS DE CUMPLIMIENTO	INICIATIVAS
Verde	1. Programa de reconocimiento en integridad
Verde	2. Difusión de información pública en <i>Internet</i>
Amarillo	3. Programa de desregulación interna
Amarillo	4. Licitaciones por vía electrónica
No aplica	5. Programa de Usuario Simulado
Verde	6. Códigos de conducta
Verde	7. Capacitación en valores
Verde	8. Mecanismos rigurosos de selección
Verde	9. Batería de valores en selección
Verde	10. Revisión de sueldos en áreas críticas
Verde	11. Difusión de resultados del PNCCFTDA
Amarillo	12. Participación externa en la elaboración de bases previas de licitación
Blanco	13. Difusión de bases previas de licitación
Amarillo	14. Evaluación de usuarios
Verde	15. Pactos de integridad y/o sectoriales
Verde	16. Estándares de servicio y atención ciudadana
No aplica	17. Trámites y servicios electrónicos
Verde	18. Denuncias y sanciones de casos de corrupción
Verde	19. Fortalecimiento del control interno

Fuente: Visitaduría General.

Status: Blanco: No hay acciones. Amarillo: Acciones en proceso. Verde: Cumplida.

La instrumentación del POTCC en el periodo octubre-diciembre, guarda la situación siguiente: 91 áreas críticas; 109 conductas irregulares; 208 acciones de mejora; 18 acciones relevantes; 12 unidades responsables con nivel de Subprocuraduría u homólogo; nueve procesos críticos, y 19 iniciativas.

En el mes de noviembre de 2002, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el representante de la CITCC, con el propósito de revisar el cumplimiento de las iniciativas que se encuentran en proceso de implantación, así como las acciones relevantes establecidas en el SMP, mismas que se integrarán al POTCC 2003, ya que la Presidencia de la República estableció la necesidad de homologar las metas a los indicadores de resultados del SMP, con el propósito de que en el 2003 la Institución cuente con un programa estratégicamente fortalecido.

El 26 de noviembre se realizó en la Residencia Oficial de los Pinos la 5ª Reunión Ordinaria de la CITCC, presidida por el Lic. Vicente Fox, Presidente de la República, con la asistencia de los titulares de la SEDENA, SEMAR, SE, SEDESOL, STyPS, SECTUR, SEP, SENER, SRA, así como del ISSSTE, CFE, IMSS, INFONAVIT, y representantes de otras dependencias. En dicha reunión el titular de la SECODAM destacó los resultados de la PGR, particularmente lo relativo a los mecanismos rigurosos de selección, tanto para mandos medios como de personal sustantivo.

Durante el mes de diciembre de 2002, se integró la información de avances y resultados de las acciones comprometidas por las unidades responsables, correspondiente a la 3ª Evaluación Trimestral del POTCC, que comprende el periodo octubre a diciembre de 2002.

Al mes de diciembre de 2002, dentro del POTCC de la institución, se concretaron puntos de carácter relevante, toda vez que sentarán las bases para la integración del citado programa que operará durante el ejercicio 2003, detallándose algunos de ellos a continuación:

a) La consolidación de Procesos Críticos. De nueve establecidos en el 2002, serán siete: integración de la AP; intervención, control y seguimiento de los procesos jurisdiccionales; supervisión, evaluación y control; mandamientos judiciales y ministeriales; vinculación con la sociedad; adquisición e inventarios, y recursos humanos.

b) Vinculación y estandarización de las metas del POTCC a las comprometidas por la propia Institución dentro del SMP.

Se tiene previsto para enero de 2003 reunión con los titulares de las áreas de la PGR, a efecto de que lleven a cabo una exposición de los avances y resultados más relevantes obtenidos dentro del POTCC 2002.

Vigilancia y control

El OIC continuó con la supervisión de la normatividad vigente, mediante la asistencia a 103 actos de identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos, dando atención al total de las solicitudes de las unidades administrativas de la Institución; se verificó la destrucción de 197,607.54 kg de marihuana; 5,255.67 kg. de cocaína; 540.10 kg. de otros narcóticos, y 117,848 unidades de pastillas psicotrópicas. Lo anterior, como resultado de la instrumentación del *Programa Nacional de Destrucción de Narcóticos* en los estados de México, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Se asistió a 10 actos de entrega y/o recepción de despachos, seis de áreas centrales y cuatro en delegaciones estatales. Asimismo, participó en 135 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales 27 fueron entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales, 108 participaciones en transferencia al SERA y tres actos de revocación de depositarías.

Programa de Control Vehicular. Se concluyó con el proceso de enajenación de 190 vehículos en seis delegaciones estatales; se continuó con la conciliación de registros entre los reportes de las unidades administrativas, contra las cifras de la base de datos de la Dirección de Transporte y Armamento dependiente de la Oficialía Mayor.

Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Personal Sustantivo de la Institución (SIED). Se recibieron los formatos de valoración del personal sustantivo de áreas centrales y delegaciones estatales de la Institución. Se recibieron 894 valoraciones, 53 a AMPF; 788 AFIs; ocho peritos y 45 comandantes. Se practicaron 2,576 exámenes de conocimientos, correspondiendo: 2,372 a AFIs, 170 a comandantes y 34 a operativos que realizan funciones sustantivas. Se realizaron 4,254 evaluaciones psicológicas: 1,294 a personal ministerial; 2,801 a AFIs; 154 a comandantes y cinco a personal administrativo; aunado a lo anterior, se generó el *Informe Ejecutivo Nacional de Evaluación del Desempeño* del primer semestre de 2002.

Quejas y denuncias

Al inicio del cuarto trimestre el OIC en la PGR tenía 485 quejas y denuncias que, sumadas a las 263 recibidas en el periodo, totalizan 748, de ellas, 129 se remitieron para inicio del procedimiento administrativo y en 172 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos de la Institución, no se acreditó la existencia de los hechos o no constituían violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En consecuencia, el primer trimestre de 2003 inició con 447 quejas en proceso de atención.

Al 30 de septiembre se tenían 183 procedimientos administrativos en trámite, que sumados a los 66 iniciados durante este trimestre, dan un total de 249; se dictó resolución en 93 casos, quedando 156 pendientes de resolver. Del total de servidores públicos involucrados se sancionó a 66: un apercibimiento; 45 amonestaciones; cinco inhabilitaciones; nueve suspensiones y seis destituciones e inhabilitaciones.

Servidores Públicos	Trimestre	Destituciones / Inhabilitaciones / Sanciones						Total	
		Destituciones	Inhabilitaciones	Destituciones / Inhabilitaciones	Amonestaciones	Apercibimientos	Suspensiones		
AMPF	1º	0	9	0	64	5	9	N/A	87
	2º	3	10	1	54	5	1	N/A	74
	3º	0	0	0	30	5	2	N/A	37
	4º	4	20	3	168	17	15	N/D	227
	Subt	7	39	4	316	32	27	0	425
AFI	1º	1	31	5	32	1	6	0	76
	2º	2	8	10	42	1	2	183	248
	3º	4	7	4	6	1	1	34	57
	4º	7	46	24	97	3	11	N/D	188
	Subt	14	92	43	177	6	20	217	569
PERITO	1º	0	0	0	1	0	0	0	1
	2º	0	0	0	0	0	0	0	0
	3º	0	0	0	0	0	0	0	0
	4º	0	0	0	1	0	1	N/D	2
	Subt	0	0	0	2	0	1	0	3
ADMVO	1º	1	7	1	13	6	0	0	28
	2º	1	6	0	17	0	3	0	27
	3º	0	3	1	6	0	0	0	10
	4º	5	20	2	51	11	7	N/D	76
	Subt	7	36	4	87	17	10	0	141
Resultado por Trimestre	1º	2	47	6	110	12	15	N/A	192
	2º	6	24	11	113	6	6	183	349
	3º	4	10	5	42	6	3	34	104
	4º	16	66	29	317	31	34	N/D	493
	TOTAL	28	147	51	582	55	58	217	1138

involucrados se sancionó a 66: un apercibimiento; 45 amonestaciones; cinco inhabilitaciones; nueve suspensiones y seis destituciones e inhabilitaciones.

Sanciones administrativas a servidores públicos en 2002

Con relación a los juicios de nulidad, se recibieron 38 demandas y seis notificaciones de ampliación de demanda; se contestaron 39 y seis ampliaciones de demanda, se desahogaron siete requerimientos y/o vistas

formulados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se obtuvieron siete sentencias favorables; fueron interpuestos 15 recursos de revisión contra sentencias que decretaron la nulidad de igual número de resoluciones del OIC, y se atendieron 50 cumplimientos de ejecutorias de nulidad. Por otro lado, se recibieron 29 notificaciones de demandas en contra de actos del titular del OIC y le fueron notificadas seis solicitudes de informes previos, rindiéndose igual número. Se recibió la solicitud de 36 informes justificados, en atención a éstas, así como a las pendientes de meses anteriores, se rindieron 32, quedando pendientes de trámite dos. Finalmente, se interpuso un recurso de revisión y se desahogaron 58 requerimientos.

Servidores públicos sancionados en el cuarto trimestre

Sanciones	2002			Acumulado
	octubre	noviembre	diciembre	
Apercibidos	0	1	0	1
Amonestados	18	22	5	45
Suspendidos	4	5	0	9
Inhabilitados	0	2	3	5
Destituidos	0	0	0	0
Destituidos e inhabilitados	4	0	2	6
TOTAL	26	30	10	66

Fuente: Órgano Interno de Control.

Programa anual de control y auditoría

Se concluyeron 29 auditorías a diversas unidades administrativas de la Institución: ocho a delegaciones estatales; 12 en áreas centrales, de éstas, cinco corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; dos a la de Programación, Organización y Presupuesto; una a Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales; otra a Servicios Aéreos, y otra a Informática y Telecomunicaciones, así como a la Oficialía Mayor,

y una más al seguimiento de medidas correctivas para verificar que las Unidades Responsables auditadas cumplan con las observaciones realizadas. En el área de programas especiales. En el área de programas especiales se hicieron auditorías en: DG del MP Especializado B; de Normatividad Técnico Penal; de Amparo; FEADS, UECLD, ICAP, CENDRO, CCC y VG; cabe destacar, que producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías del OIC, del 1 de octubre al 31 de diciembre se recuperaron \$719,168.40 pesos.

Prevención del delito y la farmacodependencia

Atención a la ciudadanía

Para ampliar la cobertura de atención en materia de prevención del delito y servicios a la comunidad se realizaron 587 enlaces con organismos públicos estatales, municipales, instituciones privadas, académicas y organizaciones sociales, concertando acciones específicas de colaboración; se celebraron 11 convenios; se efectuaron acciones preventivas como: 690 reuniones de información con 64,627 asistentes; 312 foros de prevención del delito, con 47,061 asistentes; 243 comparecencias del MPF ante la comunidad con 26,072 asistentes; 105 medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes preventivos con una participación de 46,429 personas; con el apoyo de 86 patrocinadores se logró la impresión de 2'925,948 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes; se diseñó un cartel con el lema *Por ti seguimos trabajando*, en el que se recopilan los carteles de prevención diseñados y difundidos durante el año 2002. Parte importante de la difusión se llevó a cabo mediante materiales impresos: 118,184 carteles, 170,192 trípticos, 4,713 manuales y 725,717 dípticos, folletos, volantes y otros. También se difundieron mensajes en 208 periódicos y 39 revistas, con un de tiraje de 8'091,500 y 1'014,515, respectivamente. Se transmitieron 204 mensajes en medios electrónicos: 129 en radio y 75 en televisión. Se impartieron 157 cursos de formación de multiplicadores con la participación de 9,625 personas y 891 pláticas en instituciones educativas para 79,246 personas. Se recabaron 938 informes de probables delitos federales, canalizando la información a las áreas competentes para su investigación y se atendieron seis grupos de la sociedad civil que acudieron para solicitar información o presentar su inconformidad respecto a actos de autoridad.

Se derivó a 3,315 farmacodependientes liberados bajo tratamiento y otros que acudieron a solicitar atención en centros de rehabilitación; se proporcionó orientación legal gratuita y oportunamente a 4,744 personas; se brindó atención (social y apoyo psicológico, entre otras) a 4,762 víctimas u ofendidos; se efectuaron 16 pláticas dirigidas a 1,450 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, sobre prevención de la farmacodependencia y el delito; se supervisaron las condiciones de estancia, trato y comunicación de los detenidos de la Institución y se proporcionó información a sus

familiares dando apoyo a 14,182 personas. En coordinación con el INI se tradujeron los derechos de los detenidos a los dialectos huichol, tojolabal, chol, cora, tepehuano, tzotzil, tzeltal y tarahumara, para ser difundidos en estaciones de radio de los estados de Chiapas, Chihuahua y Nayarit.

Foros nacionales e internacionales. Se participó en los siguientes: *VI Congreso Nacional de Prevención del Delito*, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chis., los días 17 y 18 de octubre. *Primera y Segunda Reuniones Regionales de Actualización y Evaluación*, los días 14 y 15, 21 y 22 de noviembre, en Guadalajara, Jal. y Boca del Río, Ver., respectivamente, para unificar estrategias del Programa Integral de Prevención del Delito y la Farmacodependencia, participaron los representantes de PDSC de: Jalisco, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Durango, Michoacán, Nayarit, Colima, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Zacatecas, Campeche, Chiapas, DF, Edomex, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz. *Reunión de Evaluación sobre Explotación Sexual Comercial Infantil, Con las niñas y los niños ¡no se vale!*, llevada a cabo en Cancún, Q. Roo, el 29 de noviembre, con el DIF para constatar los avances en el plan de acción, con 117 instituciones gubernamentales y asociaciones civiles. *Congreso Internacional Centroamérica, Belice, México, Panamá y República Dominicana en contra de la Explotación Sexual Comercial Infantil*, el 2 y 3 diciembre en Puerto Vallarta, Jal., para establecer mecanismos de colaboración y coordinación internacional de prevención de la explotación sexual comercial infantil. *Congreso Internacional sobre Democracia y Participación Ciudadana en Seguridad Pública*, en coordinación con la SSP, Deleg. Benito Juárez y el Consejo de Seguridad, los días 5 y 6 de diciembre, en el Centro de Convenciones del WTC de la Ciudad de México.

Prevención del delito y de la farmacodependencia

Concepto	TRIMESTRE				Acumulado
	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	
Atención a la ciudadanía					
Orientación legal a personas en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa	5,960	5,154	5,506	4,744	21,364
Atención a detenidos (información a personas)	13,149	14,524	17,561	14,182	59,416
Enlaces interinstitucionales	533	755	650	587	2,525
Convenios de colaboración	5	12	7	11	35
Reuniones de información					
Eventos	482	646	498	690	2,316
Asistentes	35,930	51,190	44,005	64,627	195,752
Foros de prevención del delito					
Eventos	154	251	202	312	919
Asistentes	18,289	40,304	26,737	47,061	132,391

Medios alternativos, culturales, recreativos y deportivos						
Eventos	45	153	101	105	404	
Asistentes	32,214	133,874	45,814	46,429	258,331	
Comparecencia del MPF y de los elementos de la AFI ante la comunidad						
Eventos	119	217	231	243	810	
Asistentes	13,247	22,137	26,084	26,072	87,540	
Solicitudes atendidas de apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes						
	272	137	259	374	1,042	
Prevención del delito y la farmacodependencia						
Cursos de formación de multiplicadores						
Eventos	101	136	129	157	523	
Asistentes	6,412	8,292	8,668	9,625	32,997	
Pláticas y conferencias de prevención del delito y de la farmacodependencia						
Eventos	399	702	391	891	2,383	
Asistentes	26,589	55,185	29,557	79,246	190,577	
Adictos canalizados a centros de rehabilitación y tratamiento						
Atención a víctimas u ofendidos del delito.	5,034	4,167	4,530	3,315	17,046	
Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales						
Atención a grupos organizados (grupos atendidos)	9,948	7,245	6,138	4,762	28,093	
	848	1,087	1,007	938	3,880	
	13	18	7	6	44	

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

Apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes. En el marco del *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes* se atendió el problema de sustracción, robo y extravío de menores, así como de personas extraviadas, y se apoyó a los gobiernos locales; se integró una Mesa de Coordinación para su búsqueda y posible localización a nivel nacional, difundiendo las cédulas de identificación a través de Internet, atendiendo 374 solicitudes. La Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual hasta el 31 de diciembre, emitió 55.000 carteles distribuidos en 5,000 escuelas, 1,000 unidades de reparto, 1,000 deportivos, 300 mercados públicos y 3,000 tiendas de abarrotes en el ámbito nacional. Asimismo, se elaboró un folleto que contiene las caritas de 144 niños con su nombre, edad, lugar y fecha de extravío, estos folletos se distribuyen a nivel nacional a través de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo.

Los resultados alcanzados son satisfactorios. Las actividades realizadas propiciaron mayor confianza ciudadana en la PGR, reflejándose en el incremento de la demanda de los servicios; se logró la colaboración de mayor número de instituciones públicas, privadas y sociales, con los consecuentes beneficios a la sociedad.

Derechos humanos

La Dirección General de Protección a los Derechos Humanos, en cumplimiento a sus objetivos y funciones, continúa realizando tanto al interior como al exterior de la Institución

tres grandes acciones: fomentar y arraigar entre todo su personal una cultura de protección a los derechos humanos; generar confianza en la sociedad y prevenir y atacar las causas de violaciones a dichos derechos. En cumplimiento de este cometido, se realizó lo siguiente:

Respecto al *Programa de Quejas*, se recibieron 154 provenientes de la CNDH, de las cuales 81 fueron atendidas, 50 están en trámite y se concluyeron 23, lo que representa un 68 por ciento de eficacia y sólo un 32 por ciento está pendiente de resolución. De acuerdo con el *Programa Institucional de Orientación y Atención de Derechos Humanos*, se atendieron 335 solicitudes de información formulada por particulares.

En lo referente a los requerimientos y recomendaciones de la CNDH, se iniciaron cinco APs; se concluyeron ocho propuestas de conciliación y otras dos se formalizaron; se recibió una recomendación, se cumplió con otra en su totalidad y se atendieron cuatro más de manera parcial. Se participó en 18 reuniones de trabajo relacionadas con el mecanismo de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y la *Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos*, de la cual forma parte la PGR.

La Fiscalía Especializada de Atención de Asuntos Indígenas gestionó 70 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados, de los cuales tres obtuvieron su libertad; se elaboraron 13 opiniones jurídicas para el MPF en causas penales y se visitaron tres centros de readaptación social con la finalidad de levantar censos penitenciarios.

En materia de capacitación y promoción de los derechos humanos, se realizaron 18 eventos con 1,318 participantes, entre los que figuraron 282 del personal sustantivo, 144 del administrativo, 112 aspirantes para ingresar a la PGR y 780 participantes de dependencias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo que significó 688 horas de capacitación en esta materia. Asimismo, se dio cumplimiento a dos campañas de promoción de los derechos humanos, mediante la distribución de dos carteles entre dependencias y entidades federales y estatales, en instituciones educativas y con organizaciones civiles.

Por otra parte, el C. Procurador el 10 de octubre de 2002, declaró formalmente la instalación y funcionamiento de las Unidades de Protección a los Derechos Humanos, y el 25 del mismo mes, inauguró el *Curso Modelo de Entrenamiento Pericial para la efectiva Documentación de la Tortura y/o Malos Tratos en México*, el cual se realizó en el INACIPE con el apoyo y colaboración de la organización internacional no gubernamental, *Physicians For Human Rights*.